



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020.

En la Casa Consistorial siendo las veinte treinta horas del día DIECIOCHO de JUNIO de 2020 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

### Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)  
 D<sup>a</sup> Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A)  
 D<sup>a</sup> Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A)  
 D. Antonio Miguel UTRERA BLANCO (P.S.O.E.)  
 D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)  
 D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)  
 D<sup>a</sup>. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)  
 D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)

Ausente: Pendiente de toma de posesión D. Daniel Silvestre (CS)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Por el Sr. Alcalde, D. Víctor Malo Gómez se dijo en primer lugar, daros las buenas tardes a todos y a todos los que nos siguen por las redes sociales. Antes de dar comienzo al pleno extraordinario os pediría que me acompañarais a mostrar nuestras condolencias a todos los fallecidos por el covid-19 y en especial a nuestro vecino y amigo Tino con un minuto de silencio.

Se guardó un minuto de silencio.

Damos comienzo al pleno extraordinario con el orden del día que comunica el señor secretario.

Abierta la sesión a las 20,00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Sr. Secretario se informó: DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA. NÚMERO 32/2020, Para la sesión EXTRAORDINARIA que celebrará el PLENO de este Ayuntamiento el día DIECIOCHO (18) de JUNIO de 2.020, a las VEINTE horas, según el Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE CONCEJAL**

Por el Sr. Secretario se informó que estando citado para este pleno nos ha mandado una excusa justificada Don Daniel Silvestre Muñoz porque tenía para hoy previsto 18 del 6 del 2020 a la 19:50 una intervención en el hospital universitario de Torrejón por lo que no podrá asistir y no podrá tomar posesión de su cargo y se le expedirá con fecha de hoy la credencial. Por lo que quedara aplazado dicha toma de posesión al primer pleno que se realizase, o extraordinario.



Por el Sr. Alcalde se dijo que el pleno se daba por enterado.

## PUNTO SEGUNDO.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2020

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se expuso que al realizar el presupuesto hemos tenido en cuenta el déficit de 1.360.000 € del ejercicio 2018, un déficit que implicaba más gastos que ingresos incluso 620.000 € a los que bajaba los 937.000 € de convenio por venta de parcelas en la SR1 el 12 de abril de 2018; eso fue una pésima decisión pues acuerda bajar dicha tasación para esconder la nefasta gestión de la báscula 603.000 € por 1.250 m<sup>2</sup>, con un pago inicial de 301.000 €. En un pleno informó usted que en abril de 2019 pagaba a 25 días, de hecho estamos pagando un 58 % de gastos de personal sobre los ingresos y cuando pide un préstamo ICO a ABANCA de 1.714.000 € lo hace para pagar 378 facturas. Usted firmó un plan de saneamiento con dicho préstamo donde se proponía subidas de IBIU, IBIR, IAE, IVTM, plusvalías, aumento de la inspección y refuerzo de recaudación ejecutiva con un recaudador externo y una reducción de personal y aumento de tasas y precios públicos con indemnizaciones por despido de 20 días como causas objetivas y usted incumple todas las propuestas de su plan de saneamiento; si hubiera cumplido con el plan que aprobó no nos veríamos en la situación que nos vemos ahora, ahora si quiere tiene usted el turno de palabra para justificar su nefasta gestión; nos dejó un saldo en cuenta corriente de 400.000 € y una deuda de más de 400.000 €.

Por el representante del P.P. Sr. Martín se dijo que la explicación del Alcalde se basaba en justificar todo, pero el equipo de gobierno de Ajalvir ha estado parado y sólo ha copiado las actuaciones de los equipos de gobierno de los municipios colindantes, así como con el ratoncito Pérez copiando el texto íntegro y la misma imagen que otro municipio.

Su nefasta gestión hace que no abra la piscina, sólo Ajalvir y Coslada gobernados por el PSOE y ustedes hacen un flaco favor a los vecinos, y todo por no trabajar; puede hacer que funcione el torno y la cita previa. Pero hay que trabajar y Sr. Morcillo no se ría usted y sólo hablen del miedo al contagio, pues aquí lo que hay que hacer es trabajar por nuestros vecinos. Lo de la piscina es sangrante.

A continuación, prosiguió que había un préstamo del que se ha pagado religiosamente y, hay otras cosas sangrantes como la escuela infantil La Candelaria, el culpable es el Ayuntamiento de Ajalvir con el PSOE que propone suprimir un aula y despedir a 3 trabajadores, no hay otra escuela infantil como la de Ajalvir y que no pagan las zarpas ustedes que la van a mermar. No digan que este Ayuntamiento puede cerrar un aula porque es una petición del Ayuntamiento y no de la Comunidad de Madrid.

El convenio de las parcelas fue del 2005 y lo firmó la coalición PSOE / AIA 2005 /2007 y pusieron ese valor de los suelos que no se cobró en 2 años y usted puede ver esos convenios urbanísticos que firmaron sus compañeros antes del 2007 por importe de 4 millones de euros.

Pónganse a trabajar, nosotros haremos un control a ustedes y eso hará que se remanguen y dejen de quejarse y búsquense las habichuelas; pero no subiendo impuestos, suprimiendo el campamento de verano, otro trabajo menos para ustedes y en el deporte se están yendo todos los niños. No sé como están los ERTES y si se denegó o se recurrió.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo usted lo que hizo fue endeudar el ayuntamiento. ¿cómo pensaba usted pagar las nóminas? Pues yo por más que miro en internet y en enciclopedias, no me sale como sinónimo una palabra, endeudar que trabajar. No me sale. Pero como le digo, estamos hablando de presupuestos, nosotros vamos a votarlos a favor, creo que hemos dado unos presupuestos muy austeros que se van a ceñir a intentar ser la realidad cuando acabe el año, y que vamos a intentar incluso que salgan mucho más beneficiosos para las arcas municipales. Se han acabado los bocadoillos de panceta ahora la salud; hay un expediente abierto por el COVID19 que es una situación extraordinaria. Usted es un mentiroso con la báscula de lo que dice estar orgulloso para confundir pero le tienen ya calado. Voy a hablar de los presupuestos. Nos han llegado facturas hasta 600.000 € y ya se han pagado más de 300.000 € y lo cuota anual del. Préstamo ICO de 244.000 €.



Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que es bueno Sr. Martín copiar de Paracuellos, Daganzo, Torrejón, Cobeña. Ojalá usted los hubiera copiado, su partido en Madrid capital de 30 piscinas abrirá 13. Usted donde hace más gastos es en festejos y toros y en proyectos para edificios del colegio nuevo. Si el 5 de julio de 2018 estaba usted en superávit como dijo ¿por qué no liquidó los 700.000 € de la báscula y evitó que prescribieran 572.000 €? Esa es la gestión nefasta que ha hecho, aquí de vacaciones no está nadie.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que él siempre había tenido pensado trabajar en el Ayuntamiento y que los vecinos e han encontrado con la sorpresa del recibo de la basura de 40 € cobrado precisamente ahora con el tema del COVID 19. La diferencia es que ustedes tienen 3 sueldos y medio y yo 2 sueldos y medio con mi equipo de gobierno, le voy a sacar lo que ustedes cobran. Un año entero de gestión de su gobierno y no se ven los resultados ¿por qué no dicen Sr. Morcillo que quieren cerrar un aula? Lo ha leído todo el pueblo.

Pido disculpa por decir zarpa, no era mi intención pro yo y mi grupo nos hemos ofrecido para trabajar, mi primer ofrecimiento fue por WhatsApp y la contestación fue que vana seguir las directrices de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Mandé otro correo y recibí la contestación que esa no era la vía; hay que tener intención de sumar, así nos enteramos que los concejales del grupo de Gobierno iban a repartir mascarillas y tuvimos conocimiento de eso por las redes sociales y a nosotros no nos avisó nadie, está Jesús Cabrera que es farmacéutico y yo que trabajo en un laboratorio farmacéutico desde hace muchos años y proponemos nuestra ayuda de buena fé aportando ideas por correo electrónico

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que lamenta que el portavoz del grupo PP siga sin hablar del presupuesto. Sr. Martín bajar impuestos es quitar servicios, si para usted trabajar es endeudar a mi no me salen los presupuestos, por todo ello nosotros votaremos a favor pues son unos presupuestos muy austeros.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que le voy a corregir. Antes ha hecho un comentario que hemos pasado el impuesto de las basuras y he de recordarle que las basuras no es un impuesto, es una tasa. Como bien dice, en contemplar que los vecinos han hecho frente a ese pago estando en ERTES o estando desempleados. A todo vecino que ha venido a solicitar un aplazamiento tanto de IBI, como de basura, como de cualquier otro impuesto o tasa, se le ha atendido correctamente y se le ha dado la oportunidad de aplazarlo. En contra de lo que usted firmó en el Plan de Ajustes, bajaron los impuestos en vez de subirlos, no regularizaron las tasas, hubo aumento de costes salariales, cuando había que bajarlos, en fin, que le voy a decir, que incumplió todo, y ahora vienen pidiendo que aseguremos los impuestos, incumpliendo todo lo que usted dijo. Desde el grupo AIA vamos a votar a favor de los presupuestos del 2020.

Por el Sr. Alcalde se dijo que voy a contestar al señor Martín a todo lo que me ha preguntado respecto a lo que se supone que eran los presupuestos. Me sorprende que usted diga, bueno, no me sorprende porque me doy cuenta que no presta atención a los documentos. En el documento que usted solicita del arqueo de caja, hay una pequeña trampa que yo creo, creo que ha sido sin querer desde algún departamento. Usted solo solicita a fecha del 16 de junio del 19, usted lo solicita, pero seguramente que ha sido un error de alguna persona, la cantidad de cuatrocientos quince mil euros, esa fecha del 13 de mayo y, si presta atención, lo amplía bastante. Arriba pone, solicitud 16 de junio y abajo pone, la última, movimiento 13 de mayo del 19. Estoy seguro que se le haya facilitado sin ninguna intención. De todas las maneras, en el próximo pleno, no va a tener problema porque toda esta información se la vamos a dar. Sobre que hemos copiado cosas, pues seguramente que no nosotros, yo creo que todos los ayuntamientos de España estábamos deseando que algún ayuntamiento tomara una iniciativa buena, para copiarla o publicarla o lo que sea. Yo también le digo una cosa, nos reconoce las cosas malas, todavía estoy esperando que nos cuelgue en las redes sociales que he donado el sueldo íntegro, que los concejales han hecho un esfuerzo donando su parte, que hemos repartido cinco tipos de mascarillas, cinco tipos, desde el primer día desde aquí se han repartido todos los EPI's a cualquier vecino que ha venido y a día de hoy se sigue haciendo, no hay nadie en Ajalvir que se haya quedado sin mascarilla nunca, nunca. En lo de trabajar, yo creo que no es el más indicado en decirlo, creo, por lo visto, yo fuera de aquí no lo sé, pero en el ayuntamiento yo creo que no es el más indicado en decir de que si trabajamos o no, de momento, dentro de cuatro años puedo opinar. Lo de la piscina, no sé si lo dice por su amigo, de que a lo mejor no tienen opciones a concurso, porque se ha hinchado a llamar el hombre, pero bueno, hubiera tenido las mismas opciones, pero le voy a decir una cosa, la piscina no se abre principalmente por la salud de los vecinos porque, le voy a decir una cosa, a usted le puede importar un pepino, pero a mí no me puede importar que se me muera un vecino por mi imprudencia de abrir la piscina, la piscina no se aseguran las medidas de seguridad y sanitarias, no las asegura nadie, en el agua



no hay peligro, el peligro está fuera. Si yo abro la piscina y se me muere un vecino, yo me muero porque somos cuatro mil seiscientos habitantes y nos conocemos todos; si yo viviera en Torrejón abría la piscina, una no, abría todas, porque seguramente hoy se muere Manolo y no lo conozco, pero yo aquí me muero si se me muere un vecino. O sea, eso que le quede claro, y al señor concejal Domínguez, hasta última hora no estaba seguro en el cierre, en no abrirla porque pensaba que la gente que iba a opinar y totalmente le dije “Miguel no te preocupes, si no me apoyáis lo hago por decreto de alcaldía”, yo como alcalde no puedo garantizar la salud y la seguridad de los vecinos, yo no lo voy a hacer, ojalá que ninguno tenga ningún problema luego, le voy a decir una cosa, en poco tiempo vamos a ver en la accesibilidad de las piscinas, los sorteos, las parcelas, el tiempo que tienen que estar en el agua, las distancias, lo vamos a ver. Un alcalde suyo, amigo suyo, me ha dicho que va a abrir, pero que no descarta el segundo día cerrar y que lo hace, que no le importa, pero nosotros no nos podemos permitir hacer una inversión para cerrar a los dos días, si creemos que es seguro abrimos con todas las consecuencias, pero yo no puedo, y es principalmente porque no consiento que se me muera o enferme un vecino bajo mi mandato, es contundente. Luego decirle que, bueno, tenía apuntado que espero que no se arrepienta de sus palabras porque en algún municipio por culpa de abrir la piscina pase algo, ojalá que no. Solo decirle que, bueno ya lo he dicho, lo de la salud de los vecinos que es principal. Respecto a la Candelaria, le voy a explicar una cosa, que veo que tiene falta de lectura en los documentos, no sé si ha leído en el documento que hemos publicado en la página web del ayuntamiento, que el señor secretario interventor hace un reparo, no sé si usted le ha hecho alguno, creo que no o si no lo sé, pero hace un reparo, no sé si sabe usted lo que significa hacer un reparo, y sí lo sabe, yo lo único que puedo hacer es obedecer al secretario o no, es lo que hacía usted no obedecerle.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que no sé, pregúnteselo a él.

Por el Sr. Alcalde se prosiguió diciendo no sé, no, yo le pregunto a usted. O sea, el secretario, el secretario interventor es el que dice que dentro de eso hay un artículo, dentro de la ley, que dice que todo servicio que no sea directamente, bien sanidad o educación y que ponga en peligro los presupuestos y las arcas de la administración, y la sostenibilidad presupuestaria hay que suprimirlo.

Por el Sr. Secretario se informa que suprimirlo o corregirlo.

Por el Sr. Alcalde se dijo que o hay que corregirlo, pero yo no sé qué parte no entiende usted. Hay un reparo del secretario interventor, que quiere ¿que yo que yo haga lo contrario del reparo? O sea, ¿sabe que me puede pasar a mí? que me imputen por ir en contra de un reparo del secretario; el secretario es un reparo no definitivo ¿no? que se puede negociar y se puede hacer. Estamos en fase de negociación con los sindicatos.

Por el Secretario se informó que es un reparo suspensivo.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo exacto, un reparo suspensivo. Desde el primer día hemos sido transparentes con los profesores, con la directora y con los representantes sindicales. Se han hecho todas las propuestas y yo no sé qué más quiere que hagamos, o sea, en ese aspecto le puedo decir estamos en fase de negociación y tenemos un reparo ahí, se acabó, ahí ya no hay más. Lo de la zarpa sí que lo dije, pero bueno ya pido disculpas. Decirle, me puntualiza usted de que los suelos de la báscula de Édalo, digo, perdón, es que sueño con la báscula; el suelo de Édalo de la cooperativa dice que, en el período dos mil cinco-dos mil siete, mandaba el PSOE-AIA, pero le vuelvo a decir lo mismo, es que usted no se leen los documentos, usted no se lo lee, usted se los pasan, los firma y no lee lo que firma y mucho menos lee lo que dice el contrato. En el convenio se dice que a la firma del convenio se pagará el diez por ciento, la firma se hace en el dos mil cinco y se paga el diez por ciento, el treinta por ciento se pagará a la aprobación en pleno, ¿no? o en junta, a la aprobación inicial, que se hace en el dos mil nueve, que ya mandaba usted, y el sesenta por ciento se hace a la aprobación definitiva, que se hace en el dos mil diecisiete, en la comunidad. O sea quiere decirse que Édalo tenía que haber ingresado el total de novecientos treinta siete mil euros en dos mil diecisiete, y lo que me sorprende que diga usted que lo tenían que haber pagado ¿Por qué? porque no se leen los documentos, no se interesa, lo firma y no lo lee, se lo vuelvo a decir. Entonces, en el dos mil diecisiete teníamos que tener novecientos treinta siete mil euros en las arcas y usted lo que hace en el dieciocho, para tapar la gestión de la báscula, bajarle trescientos diecisiete mil euros y compensar el presupuesto, pero bueno. Dicho esto. Dice usted del campamento, el campamento tenemos aquí una profesional espectacular que, por cierto, tampoco ha hecho mención que la hemos subido a técnico.



Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que no lo sabía.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que se interesa por los empleados que le interesan a usted.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo a Sandra, a Sandra, parece que no, porque en doce años, una demanda que le correspondía a ella como técnico, no, no han sido capaz de subirla, ni reconocer, ni reconocer su trabajo y su categoría. Pues en todo momento, el pedazo de trabajo que están haciendo los concejales, la concejala se reúne con Sandra, que es la técnico, y valoran el campamento. Justamente, el último día que tienen que tomar la decisión, entra un documento de la Comunidad de Madrid y la decisión es contundente, no podemos garantizar y Sandra, el técnico competente, el que nos asesora, junto con la concejala y conmigo decidimos que no se haga. O sea, aquí, aquí nadie ha hablado de momento en nada económico. Luego me dice, yo creo, que lo de trabajar, pero bueno, me callo. Lo que ha dicho mi compañera Mari Carmen, la portavoz de AIA, que qué hubiera hecho usted, yo se lo contesto señora Ruiz, pedir otro préstamo; hubieran ido a pedir otro préstamo, o sea, nada más, no sabemos si se lo hubieran concedido o no, pero otro préstamo; en vez de tener la idea de buscar ingresos, porque lo que hace falta son ingresos, pues hubiera pedido otro préstamo que a lo mejor se lo habrían conseguido, no sé, habrían tenido más suerte que nosotros. Puntualizarle lo mismo que mi compañera, no hemos subido los impuestos, ningún impuesto. Le vuelvo a decir, tiene falta de lectura, la tasa quiere decir que se tiene que amortizar, lo que se paga por el servicio que se recibe, los impuestos no, no hemos subido ningún impuesto. La tasa de basura, teníamos un déficit de un millón seiscientos mil euros desde el dos mil doce o dos mil ocho y hemos regulado, ahora mismo se paga justo lo que se ingresa y, bueno, dicho esto, le voy a hacer un pequeño resumen para cerrar y pasamos a votar. El resumen de su gran gestión. Le voy a decir sobre los presupuestos, en festejos en doce años se ha gastado casi cuatro millones de euros, en doce años, toda la información que le voy a dar es facilitada por los empleados del ayuntamiento. En festejos, en cuatro años se ha gastado tres millones setecientos ochenta mil euros; en servicios informáticos gestionados a través de la empresa de su secretario del Partido Popular que usted es presidente, o sea, el secretario del partido Popular de Ajalvir ha facturado al ayuntamiento, en doce años, trescientos noventa y cinco mil euros, cuatrocientos mil euros casi, el secretario del PP de Ajalvir que usted preside, trescientos noventa y cinco mil euros. El alquiler de bicicletas, que tenemos el polideportivo, que todos los vecinos lo saben, en tres años hemos pagado cuarenta y un mil euros, de alquiler, estamos pagando mil doscientos euros al mes de alquiler. Sin contrato, sin adjudicación, pero bueno, eso ya lo hablaremos porque se conoce que era, era lo que se pedía, no tener contrato ni nada. Eh, por ejemplo, dice usted la Candelaria, está publicado, la Candelaria, en ocho años del plan de ajuste, que usted tenía que haber tomado medidas sobre ese servicio deficitario; ese mismo año, que usted se compromete con su firma, hay unas pérdidas de ciento sesenta y cinco mil euros, yo no lo llamaría perdidas, lo diría en inversión, pero en números, en economía, serían pérdidas. Ese mismo año ciento sesenta y cinco mil y, en ocho años, con el dinero de todos los vecinos, con el dinero que tiene que ir destinado a instalaciones, a mejoras y a servicios, ha ido a una escuela infantil en la cual casi la mitad de los niños son de fuera, que tienen todo su derecho porque es municipal y es de la Comunidad de Madrid, pero yo creo que se hubiera tomado las medidas, ahora no estaríamos en esto, un millón trescientos cuarenta y cuatro mil. En deuda prescrita, hemos dejado de ingresar quinientos setenta y dos mil euros; una empresa que da cursos en el centro tecnológico ha dejado de pagar dieciocho mil euros porque tenía un acuerdo verbal con usted, está el secretario delante, el contrato pone que tiene a pagar veinticuatro mil y ha ingresado seis mil, pero bueno, como son los marrones que estoy acostumbrado en este año, le hemos notificado que tiene que pagar si quiere continuar, y si nos vamos a un contencioso porque en el contrato lo pone, entonces dieciocho mil euros que hemos dejado de ingresar; el proyecto del Ceipso, el primer gran proyecto, que a continuación hablaremos de él, que no vale para nada, no sé si algún día valdrá, no sé para qué valdrá, se gastó usted cuarenta y tres mil euros, en un proyecto que no sé si quiera si lo tenemos en papel, no sé si hay un cd, un cd cuarenta y tres mil euros. El tema de la básica, conocido por todos, casi setecientos ocho mil euros; en préstamos, usted ha pagado y estamos pagando nosotros, cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil euros; ha dejado de recaudar en basura, que se lo he dicho antes, un millón seiscientos treinta y nueve mil euros; en el impuesto del IAE, que le dijeron en el dos mil ocho que empezaba a recaudarlo, hemos dejado de recaudar un millón de euros y luego ya por puntualizarle, en nuestra poca gestión o mala, que no trabajamos, simplemente en productos de limpieza en nueve meses hemos ahorrado cinco mil euros, en productos de limpieza, o sea, su gestión en nueve meses hemos ahorrado con el Covid cinco mil euros en productos de limpieza; en festejos en un año natural, septiembre, febrero, para ser honestos, gobierno suyo cuatrocientos mil, en el nuestro doscientos treinta y ocho mil, hemos ahorrado en festejos ciento cincuenta y dos



mil euros en un año, que en el total de la legislatura serían seiscientos mil. Dicho todo esto, el descontrol en el seguimiento del estado de las cuentas, contratos, gastos, etc., ha sido tal, que se resume simplemente con la revisión que se ha realizado a una empresa "Dablan Sports", resultando la revisión de ochenta y nueve mil euros a favor del ayuntamiento, por horas no realizadas. Su justificación fue, otra vez, que había hablado con usted, señor Martín, y que habían tenido, habían metido horas de más para compensar, que fue un acuerdo verbal, el señor secretario presente y el señor concejal, presentes. La única regularización que hemos podido hacer a Dablan Sport, es de las facturas del mes de junio de dos mil diecinueve, que es cuando tomo posesión del cargo, que era treinta seis mil euros facturados. Una vez revisadas y de mutuo acuerdo, el pago ha sido de veintidós mil euros, no sé si le dice algo, o sea, Dablan Sport presenta treinta y seis mil euros de facturas, se me ocurre revisarlas y le digo que le tengo que regular catorce mil. Su amigo viene y, en una sola revisión, firma una carta de mutuo acuerdo que se baja catorce mil euros.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que porque si no, no iba a cobrar. Está claro.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que O sea, vamos a ver, usted me dice a mí ¿que yo no voy a cobrar y voy a darle casi la mitad de la factura? ¿Por qué? porque él reconoce que esos cargos que había hecho, no los había realizado y está demostrado, y les vuelvo a decir lo mismo, no le hemos reclamado los ochenta y nueve mil euros porque teníamos que haber un seguimiento con un técnico y nosotros no estábamos en el gobierno, pero si no, le habíamos reclamado los ochenta y nueve mil, noventa mil euros, solo he podido reclamarle catorce mil y ha firmado de mutuo acuerdo, yo no sé si a usted le dirá algo eso, porque yo si a un señor le cobró una cosa y le quito catorce mil euros ya me lo pensaría. Dicho todo esto, sí una casa o una institución como ésta, una empresa descuida los ingresos, pues cómo le voy a decir cómo estará todo lo demás, pues si, nos hemos encontrado todo así, todo hecho un desastre, todo hecho un desastre. Dicho todo esto, pasamos a la votación.

Pasado a votación se votó con 6 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE) y 4 abstenciones (4 PP).

Por el Secretario se informó que se aprueba inicialmente. Se aprueba inicialmente y se pondrá a su disposición al público con los anexos de saneamiento, con lo de patrimonio, con la plantilla de personal y con los informes de sostenibilidad y que configuran en la ley.

### **PUNTO TERCERO.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL 2019**

Por el Secretario se informó que se tiene que venir la cuenta general del ayuntamiento del dos mil diecinueve que la integra el ayuntamiento, el informe de la comisión de cuenta y con todos los anexos que dice la ley, incluyendo la liquidación de presupuesto. En el informe de intervención, fundamentalmente se dice que se ha hecho según la orden de instrucción de contabilidad del veintitrés de noviembre del dos mil cuatro, el artículo ciento noventa y tres del texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales y la liquidación del dos mil diecinueve tiene carácter positivo. La liquidación de éste reflejó las operaciones llevadas a cabo y contabilizadas durante el año dos mil diecinueve. El resultado presupuestario es en positivo doscientos nueve mil novecientos trece coma cero dos euros y un remanente líquido de la tesorería para gastos generales positivo de un millón seiscientos veinte mil ochocientos veintidós con veintidós; pero el remanente líquido de la tesorería es, en parte, por no dispuesto, por no ejecución de inversiones y deberá ser aplicado las cantidades de préstamo y obligaciones. Van incluidas dos habilitaciones de créditos; una que se hizo con un exceso de la recogida domiciliaria de basuras y de residuos sólidos urbanos por mayor recaudación por inspección en el año dos mil diecinueve, noventa y ocho mil doscientos sesenta y ocho con setenta y cinco, y por la partida cuatro, dos, cero, cero, cero de mayor participación en tributos del Estado de doscientos mil para cubrir los siguientes gastos: en una serie de aplicaciones presupuestarias del ayuntamiento se quedaba corto el presupuesto dos mil diecinueve, trabajos y servicios de otras empresas setenta mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y seis; festejos populares; un suplemento para cubrir gastos de ciento cuarenta y tres mil ochocientos noventa y tres con veintisiete; servicio de actividades deportivas cuarenta y cinco mil con cuarenta y siete con cincuenta; energía eléctrica y edificios municipales mil cuatrocientos veintidós setenta y cuatro; suministro, agua, edificios municipales catorce mil trescientos dos cincuenta y uno; trabajos y servicios prestados por otras empresas cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro con



once; subvención protección patrimonio histórico artístico siete mil novecientos setenta y dos; y personal colegio ampliaciones diez mil cuatrocientos, diez mil trescientos cuarenta y cinco coma seis, doscientos noventa y ocho mil doscientos sesenta y ocho y, en la otra que era la creación de dos partida no presupuestadas en sus días, era la quince, treinta y uno, sesenta y nueve, doscientos dos, acceso núcleo corporación, muro de contención y vivienda, en el polígono industrial la romería, sesenta y siete mil ochocientos sesenta y seis con cuarenta y tres y la aplicación ciento cincuenta y uno, sesenta y uno, novecientos trece, urbanismo, ejecución de sentencias judiciales, intereses, cuarenta y cuatro mil seiscientos cinco con sesenta y cinco; IVA contra el concepto de exceso de ingresos, de mayores ingresos, concepto económico cuatro, dos, cero, cero, cero participación tributos del estado ciento doce mil cuatrocientos setenta y dos cero ocho.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que como este es parte del ejercicio de gobernamos nosotros, del Partido Popular, bueno parte, más de la mitad porque entraron la nueva corporación en julio, mientras que tal y cual, cuatro-cinco meses, con lo cual y reconoce que hay un remanente positivo de tesorería de un millón doscientos y pico mil euros, que tampoco está tan mal.

Por el Secretario se dijo que un millón seiscientos de remanente.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que remanente de tesorería, pues eso, remanente de tesorería un millón seiscientos, pero el resultado positivo dos ciento y pico mil euros del año dos mil dos mil diecinueve con lo cual nuestro grupo va a votar a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo nosotros también vamos a votar, porque hemos sido partícipes de los gastos e ingresos del segundo semestre, y aclarar que sí que hay un remanente de un millón seiscientos mil euros pero que es de inversiones a lo que se plantee y ese tipo de cosas, no es que podamos usarlo, hay que usarlo en proyectos. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que la agrupación AIA también vamos a votar a favor. Tenía aquí una puntualización, perdón, que se vuelve a destinar ciento cuarenta y cuatro mil euros a festejos. Muy bien. Y más.

Por el Sr. Alcalde se dijo que quiero puntualizar que, como dice el señor Domínguez, eso es papel porque son inversiones, no es dinero en caja ni en ningún sitio; son inversiones que no se han realizado y quedan pendientes o se anularán. Entonces no es real.

Pasado a votación se votó con 10 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP).

#### **PUNTO CUARTO.-MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ORDENANZA FISCAL DE TERRAZAS Y MIRADORES.**

Por el Secretario se informó que es sencillo, normalmente no se hace, pero este caso si se va a aplicar así, con efecto retroactivo a uno de enero y hasta el treinta y uno de diciembre, era bonificar un cincuenta por ciento la tasa de recogida de residuos sólidos y urbanos a las empresas de hostelería y restauración que lo soliciten y estén al corriente de pago. Y la otra propuesta, era el del tema de terrazas, veladores y miradores, dar una inaplicación, una suspensión temporal de la aplicación de su ordenanza entre el uno de enero del dos mil veinte y el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, todavía que no han podido ejercer el ejercicio y el uso de las terrazas durante casi cinco meses, y no se sabe si puede pasar también en el futuro, octubre, noviembre, etc., entonces los de basura es un cincuenta por ciento y es hostelería y restauración que son las empresas, al parecer, más castigadas por esta crisis y es lo que están haciendo la mayoría de los ayuntamientos, y lo de las terrazas pues es una suspensión y no cobra a las empresas que ya hayan pagado o lo que hayan pagado, y tienen que solicitar bien la devolución del cien por cien de terrazas o el cincuenta por ciento de lo abonado, pero hay que calcular todo el ejercicio del tema de recogida de residuos sólidos urbanos, pero con la condición de que estén al corriente de pago en tasas e impuestos municipales.



Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que nos alegramos de que alguna de las medidas que grupo popular propuso se lleven a cabo que es los hosteleros no paguen la terraza este año, ya que no van a disfrutarla todo el año. Eh... ahí falta, yo, nosotros como partido popular echamos en falta la bonificación que va a hacer del tema de recogida de residuos de basura, echamos en falta a los comercios, echamos en falta a las pequeñas empresas que han tenido que cerrar por el covid y también están pasando mal, son muchas empresas en Ajalvir que han tenido que cerrar y no han generado ingresos, lo cual yo creo que habría que tratarles igual que a los restaurantes, a los bares o hostelería, a todas las empresas de Ajalvir que justifiquen que, en este periodo, no han tenido la actividad abierta; empresas, como digo, pymes, comercios de la localidad, incluso autónomos como ya lo solicitamos por escrito, es lo que echo en falta. Votaremos a favor, pero que echamos en falta que esto se extienda a más empresas. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo nosotros también vamos a votar a favor, ya que es una forma de ayudar a nuestros comercios de restauración y a los vecinos, para intentar superar esta situación que estamos viviendo con la pandemia del covid-19. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que nosotros también votamos a favor, creo que hay que ayudar en estos momentos tan duros e intentar paliar, lo más posible, la pandemia que hemos estado viviendo.

Por el Sr. Alcalde se dijo que quería puntualizar que la bonificación ha sido decidida a ese sector porque creemos que es el más perjudicado, porque ha estado más tiempo cerrado y tiene más limitaciones. Los demás de los comercios que tenemos en el municipio han abierto todos, quitando las peluquerías, y se les ha ayudado con EPI's y con todo lo que hemos pedido. En lo que dice usted de abrir el abanico, le vuelvo a decir lo mismo, no sé cómo piensa usted que íbamos a pagar aquí la basura, por ejemplo, si perdonamos aquí a todo el mundo por el tema del covid o eso, pues no sé, o cómo vamos a pagar aseguran los servicios o como vamos a pagar las nóminas y aun así, usted todavía dice que aseguremos, que saquemos una partida presupuestaria para mantener la escuela infantil, y todo lo que propone usted son perdonar, no sé qué, aplazar, paga, aquí se está ayudando a todo el mundo desde el primer día, están dando facilidades a todo el mundo, hay empresarios que no pueden, se le, me parece que hasta veinticuatro meses, ¿puede ser? se le puede fraccionar.

Por el Secretario se informó que seis meses hasta tres mil, más de tres mil doce meses y, en casos excepcionales, con mayores importes hasta dieciocho o veinticuatro meses.

Por el Alcalde se dijo que exacto. Vamos, no sé, no lo entiendo, pero bueno.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que no hay turno de réplica, ¿suprime el turno de réplica usted?

Por el Alcalde se dijo que hable.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que siempre hay turno de réplica, me parece bien, pero que yo, mi opinión, y como se ha hecho aquí hasta ahora, es el turno de réplica. Si quiere el portavoz le toma. Usted dice "réplica", pues digo que no hay réplica, siento mucho, si quiere luego usted cierra y me rebate lo que me tenga que rebatir. Si yo no tengo que decir nada. Lo único que tengo que decirle es que lo que yo o la propuesta del Partido popular, es por el bien de los vecinos o de los empresarios. Ya está. Y para eso que usted dice que no hay dinero, yo le digo sí, hay menos dinero, se va a ahorrar treinta o cuarenta mil en piscina, se va a ahorrar en las fiestas de septiembre, se va a ahorrar en el campamento urbano que siempre había pérdidas, como dice usted, y ahí hay un dinero que otros ayuntamientos han destinado para estas cosas. Es lo único, lo dejo ahí. Nada más. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo simplemente puntualizar que sí, que a lo mejor en esta partida no vamos a gastar dinero en esa misma partida, pero tenemos una partida extraordinaria que es el covid que nos va a llevar mucho dinero y gran parte del dinero que estaba previsto para esas partidas se va y se está usando para ayudar a familias vulnerables, para ayudar a los comercios en lo que podemos y para combatir el covid desde el ayuntamiento. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que no tengo nada que decir.



Por el Alcalde se dijo que yo le voy a puntualizar, el posible ahorro que podamos tener, si es que lo tenemos, que por algún lado tiene que salir, saldrá al final de año. O sea, ahora mismo lo que le puedo decir, que hemos tenido que aplazar las pagas extras porque no podemos asegurarlas, o sea, eso es seguro. En el banco me consta que ha liado y me parece que el saldo, lo mismo me equivoco, no llega a trescientos mil euros y hay que pagar a la gente, los autónomos hay que pagarlos, las empresas hay que pagarlas; o sea dice una cosa y piensa lo contrario. Si no recaudamos, a los que nos suministran, nos venden o... no les podemos pagar, y es a los que hay que ayudar en este momento, y a la gente que lo necesita, darle facilidades perdón. En el tema del ahorro, le vuelvo a decir lo mismo, que todo el ahorro que consigamos pues va a ir a cancelar deuda y ayudas y asegurar los servicios, es que aquí esto no se estiran, o sea no se estira. Pasamos a votar.

Pasado a votación se votó con 10 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP).

#### **PUNTO QUINTO.- INFORME DEL COVID-19**

Por el Alcalde se dijo que lo hago yo directamente. Vale. Sobre el informe del Covid, voy a mencionar las medidas sociales adoptadas. El siete de marzo se cierra el hogar del jubilado tras recibir el comunicado de la Consejería de Sanidad, que a partir del día nueve de marzo suspendía las actividades en centros de mayores, lo que quiere decir que nos adelantamos dos días. El once de marzo se cierran las instalaciones municipales deportivas y centros educativos. El doce de marzo se cierran parques y espacios municipales antes de que fuese decretado por la Comunidad de Madrid, nos volvemos a adelantar. El día trece de marzo cierre del acceso a la plaza de la villa. Ese día, yo mismo me dirijo a todos los establecimientos de restauración dentro del casco urbano en persona y, en los de fuera, con policía local y se les pide que cierren voluntariamente porque se ve venir la catástrofe que hemos sufrido y, gracias a ellos, se cierra voluntariamente, adelantándonos un día a la Comunidad Madrid que lo hace por la noche el decreto. Desde el once de marzo, desde la Consejería de Asuntos Sociales, perdón, desde la Concejalía de Asuntos Sociales junto con la Mancomunidad de Madrid, no la mancomunidad a la que pertenecemos, se empieza a hacer un seguimiento a las familias más vulnerables, cubriendo las necesidades de los mayores con servicios a domicilio y aquellas familias, que durante estos meses de confinamiento y de estado de alarma, han ido solicitando los servicios de la trabajadora social. Desde el primer día se suministran EPI's a todos aquellos vecinos que nos lo solicitan por ser personal de riesgo. Suministros de EPI's, la policía local de Ajalvir fue encargada de repartir una importante cantidad de equipos de protección individual, en el centro de salud de este municipio, la residencia Miguel Montalvo y el hospital de Alcalá de Henares. El ayuntamiento ha estado en contacto con la dirección de la residencia Miguel Montalvo. El centro, en todo momento, adoptó unas medidas preventivas ante el virus que fueron reforzadas por este ayuntamiento con aportaciones de mascarillas, guantes, líquidos desinfectantes y gel hidro-alcohólico. El veinticuatro de marzo, tras recibir una llamada de la directora y un posterior escrito en el ayuntamiento, nos notifican de dos posibles casos de contagio de residentes y de otros cuatro posibles contagios de trabajadores del centro. La residencia por su parte, pone en conocimiento esta situación a distintos organismos e instituciones: Unidad Militar de Emergencias, mando de operaciones Estado Mayor de la Defensa, Gobierno de Madrid, Centro de Emergencias, Dirección General de Discapacidad y Centro Médico Local. El ayuntamiento inmediatamente se pone en contacto con la Federación Madrileña de Municipios, Dirección General de Seguridad y Emergencias y Comunidad de Madrid. El día veintiséis la Bripac realizan los trabajos desinfección del centro y el ayuntamiento hace entrega de mascarillas FFP2, guantes, botellas de oxígeno, pulsómetros y trajes de protección, siendo la gran parte el material procedente de donaciones. Se dotó de EPI's a todos los empleados de obras, servicios, jardinería y taller de jardinería. Se realiza la desinfección de centros públicos con personal del ayuntamiento, desinfección de calles, mobiliario público por nuestros empleados de obras y servicios y jardinería, con la colaboración de Eduardo Cava, Francisco de Miguel y Juan de Mesa. Se ofrece a las comunidades de propietarios la desinfección de zonas comunes, solicitando este servicio veintitrés comunidades del municipio. Estos trabajos fueron realizados por personal del ayuntamiento. Desde la escuela de adultos y centro joven se continúa con las clases, dándoles apoyo necesario para que puedan continuar con la rutina de las escuelas, y se ofrecen cursos y propuestas online como el curso de monitor de tiempo libre. El uno de mayo, el equipo de gobierno junto con un grupo de voluntarios procedió al reparto de mascarillas para los vecinos del municipio, repartiendo por los domicilios más de diez mil mascarillas de cinco tipos distintos y para distintas edades. Entrega de libros de texto; desde la Concejalía de Asuntos Sociales, junto con la Concejalía de Seguridad y en coordinación con la directora del centro CEIPSO San Blas, se entregaron



los libros de texto a las familias que lo solicitaron, para que no perjudicarse el desarrollo y ritmo de las clases que se planteaban diariamente desde el centro. Reparto de material higiénico sanitario y termómetros a los establecimientos de primera necesidad y aquellos que reanudaron su actividad a partir de la fase uno; el equipo de gobierno acuerda, por unanimidad, la aportación económica de seis mil euros a las arcas municipales, destinadas a políticas sociales que ya están siendo distintas familias las que lo reciben. En este caso, yo apporto mi sueldo íntegro del mes de mayo: dos mil trescientos ocho euros. Campaña de donación: el veintidós de mayo ponemos en marcha la campaña dona contra el coronavirus, donde, quien lo desee, puede realizar su aportación para alimentos a las familias vulnerables que están siendo atendidos a través de la trabajadora social y derivados a Cáritas. Las aportaciones realizadas, se les da en vales que canjean en la carnicería donde se recogen los lotes que se elaboran por familia y, así, se complementa con los productos no perecederos que se les da y proporciona en Cáritas. En el artículo cincuenta del Convenio Colectivo de los Trabajadores del Ayuntamiento se especifica, con cargo a los presupuestos del ayuntamiento, podrá concederse a los trabajadores municipales en activo anticipos por la cuantía de dos mil doscientos euros reintegrables en un plazo de veinticuatro mensualidades. El ayuntamiento, aparte de los motivos acordados en dicho convenio, anexa que se benefician empleados en situación del ERTE y motivos derivados del Covid-19. En cualquier caso, habrá que justificarse el hecho que ocasiona la petición. Donaciones de ayuda contra el coronavirus; nuestro más sincero agradecimiento a todas las empresas, autónomos, asociaciones, agrupaciones y vecinos que, desde el inicio de la pandemia y el estado de alarma, han colaborado con el ayuntamiento aportando material sanitario: Ángel Fersan, Ángel Fernández, Giorgio Balsadona, Itziar de las Heras, Alcamar, Toyota España, Animaciones Dulce, Acom Sistemas, Paloma San Miguel, Farival, Jesevar Servicios, Cime Tres, Lande Color, Lastras, Hermanos Crespo, Ifise, ITP Aéreo, Agrupación AIA, Agrupación Socialista, CEIPSO Ajalvir San Blas y anónimos, que no han querido que se le reconociera públicamente. Colaborando con la desinfección del municipio, tenemos que agradecer, volvemos a agradecer a Eduardo Cava, Juan de Mesa, Francisco de Miguel y Ángel Gallego, que se ofreció pero al final no, no hizo falta, Bripac, a trabajadores municipales de obras y servicios, jardinería, protección civil y policía local. Medidas económicas: se ha prorrogado y fraccionado los impuestos y tasas a todos los vecinos que lo han solicitado, que por motivos de la pandemia se hayan visto afectados. El once de marzo se solicita el ERTE de los empleados de ludoteca y, con fecha del uno de abril, se solicita otro expediente de ERTE para veintiséis trabajadores, ya que los centros municipales carecen de actividad y no pueden adscribirse a funciones de teletrabajo. El equipo de gobierno acuerda complementar el salario con el treinta por ciento y, así, que puedan cobrar el cien por cien del salario. También se le concede a todos los trabajadores que soliciten el anticipo de nómina por estar en un expediente de regularización temporal de empleo. Se realiza un desembolso destinado para dar soporte informático y, así, facilitar el teletrabajo a los empleados de la administración, ya que el ayuntamiento no estaba preparado informáticamente. En junta de gobierno del día diecisiete de abril se acuerda por el trámite de natación y para la compra de mascarillas y material sanitario para comprar de mascarillas, guantes, bolsas, geles alcohólicos etc. que se repartieron el uno de mayo por los domicilios locales del municipio. Adquisición de dos tótems higiénicos que se sitúan en el centro de salud y otro en el ayuntamiento termómetros infrarrojos que se reparten entre los locales del municipio que tienen contacto físico con los usuarios. Se realizan PCR a los empleados municipales de obras y servicios jardinería, limpieza y policía local en el centro de CEMAC a través del centro de salud primaria y bueno, perdón a los empleados municipales en CEMAC los PCR y a través del centro de salud, a los voluntarios de protección civil.

Se dota y se asumen gastos de material y manutención de protección civil, desde el principio del estado alarma, los voluntarios de la agrupación han estado realizando asistencias a las personas más vulnerables, como realizando la compra a nuestros mayores, trasladando a los centros de salud y hospitales, colaborando en la desinfección de las calles, reparto de mascarillas, reparto de EPIS, material sanitario y también con acciones dirigidas a los más pequeños, felicitando a más de cien niños que cumplieron años en el confinamiento, sin poner en ningún momento inconveniente en colaborar en todos aquellos servicios que se les ha solicitado en otros municipios; se solicita y consigue que Toyota España ceda un vehículo para las necesidades de la agrupación durante el estado del arma.

Para la desinfección de calles se han empleado más de veinte mil litros, en comunidades y espacios libres, se ha instalado dispensadores de gel hidro alcohólico en todos los centros municipales, polideportivo, colegios, escuelas infantiles, hogar del jubilado, centro joven, escuela de adultos, casa de la cultura, biblioteca y ayuntamiento; al centro Miguel Montalvo, por un acuerdo de junta se les concede una subvención económica de dos mil euros para paliar los efectos del virus y se les ceden unas tablets para que los residentes que están confinados puedan comunicarse con sus familias.



Hoy en día según la estadística de la Comunidad Madrid en Ajalvir ha habido treinta y cinco casos confirmados y por desgracia, un fallecimiento. En estos momentos no costa ningún caso.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que agradecerle todo lo que se ha hecho por los vecinos, a este equipo de gobierno, agradecer que agradezca a las personas que han ofrecido sus servicios o que han donado material, que desde aquí el reconocimiento del partido popular de Ajalvir y el mío particular, en particular, también quiero agradecer a todas esas personas que han nombrado todo el trabajo que han hecho, los que han estado con desinfectante en las calles a los que han donado todo tipo de material y por poner una pega, y ya sabes, si no, no soy yo, echo en falta una persona porque la página web, veo la donación del grupo AIA, veo la donación del partido socialista, pero no veo la donación del partido popular ni de Américo Govantes que se hizo a la policía local a ...no quería decir, no quería decirlo, pero ya que usted agradece también y lo ponen en portada del Facebook, las dos agrupaciones que están gobernando, pues también, si se pone medallitas, pues también hay que ponerte medallitas todos, fuimos los primeros, el partido popular que no quiere decir esto que seamos los mejores, ni nada, pero por lo menos que se reconozca igual que sea reconocido a usted, no se ría verdad, yo no he pedido nunca nada, de esto pero entre ustedes, se lo agradecen, a ustedes mismos, en el Facebook con foto donando, que yo como partido popular y como Antonio Martín se lo agradezco, al partido socialista se lo agradezco y al grupo AIA se lo agradezco, pero echo en falta eso, nada más, solamente quiero que quede constancia que ha habido alguna alguien más, y yo, no quería tampoco esto pero si salen los grupos políticos haciéndose la foto nosotros fuimos los primeros que a protección civil y a la policía local, a Miguel Montalvo llevamos mascarilla, guantes, gel hidroalcohólico y no solamente nosotros sino en la empresa y más de Ajalvir, nada más y repito que les agradezco todo lo que han hecho en este estado.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que iba a leer unas cosas, pero con respecto a alguna dicho yo también agradezco, pero creo que lo que ha leído el señor alcalde es lo que han donado directamente al ayuntamiento, usted no llamo al ayuntamiento y se lo agradezco, que lo haya hecho, se lo agradezco, pero no llamó al ayuntamiento de Ajalvir, oye, os voy a llevar esto, ¿queréis esto? no lo hizo. Nosotros nos enteramos el día que usted llama a la protección civil, para decirle que sí puede ir a su casa, yo me enteré ese día, porque lo dice el jefe de protección civil y se lo agradezco igual y si tengo que hacerle mención a la empresa, que no me ha dado tiempo a entenderle, también al partido popular, también se lo agradezco como un vecino y como secretario general de la agrupación socialista, se lo agradezco, porque lo ha hecho por los vecinos de Ajalvir. Y ahora, lo que le iba a decir, es que lo primero desde nuestro grupo, dar nuestro más sentido pésame y hemos guardado un minuto de silencio al principio y nuestro apoyo a todas las personas que de una manera u otra, han sufrido las consecuencias de esta pandemia.

Después del informe expuesto, solo puedo, podemos decir que nos hemos enfrentado a una crisis sanitaria sin referente alguno, creemos que de verdad tanto nosotros como la mayoría de los vecinos del pueblo, hemos superado con nota esta mala experiencia, que nos ha tocado vivir lo que hemos sido uno de los pueblos con menos contagio de toda la comarca y algo bueno habremos hecho, tanto nosotros como los vecinos, pero que no debemos de bajar la guardia, esto no ha terminado el virus sigue ahí y tenemos que seguir con contundencia. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que desde la agrupación AIA, es algo referente a lo que usted ha dicho, es agradecer el gesto, pero las donaciones han sido de particulares y empresas traídas y gestionadas aquí, en el ayuntamiento. Si usted hubiese ofrecido ese material, se hubiese hecho la foto exactamente igual que los demás, pero las donaciones se han hecho al ayuntamiento y el ayuntamiento ha estimado oportuno a los que lo necesitaba, es de agradecer. También le quería decir que, para estar de vacaciones, he trabajado en poquito, solamente un poco, de vacaciones no estamos desde el 11 de marzo, gracias. También quiero hacer una mención especial a la policía local y protección civil por el trabajo desarrollado durante toda esta pandemia, hace unos días ha habido una campaña batalla campal contra ellos en las redes públicas, a través de perfiles falsos y de vecinos cobardes que no han tenido, han tenido la poca de decencia de tirar por tierra el trabajo que estos señores llevan realizando desde el día 11 de marzo, ellos como funcionarios y la agrupación de protección civil como voluntarios, poniendo en riesgo a sus familias y poniendo en riesgo ellos, es de agradecer, las muestras, que me han transmitido algunos vecinos por el buen trabajo que habéis hecho durante esta pandemia.

También quería decirle que como bien ha hecho referencia antes vinieron una serie de propuestas del partido popular, pero se vieron empañadas porque lo que a usted le importaba era el importe económico que nos habíamos gastado en mascarillas y geles hidroalcohólico y a quién se los habíamos comprado. Esta aquí la



propuesta, pide lo que lo han hecho y las quejas, por las quejas de algunos de los vecinos, que habían ido a ustedes a decirles, que por favor, tenían que ver los certificados de las mascarillas, hace un mes, casi y medio, nos entregaron las mascarillas y aquí no ha venido nadie, a pedirnos ningún tipo de certificado de las mascarillas, claro que las tenemos, pero no hemos tenido ninguna queja, de los vecinos, es más, es que las ha repartido el ayuntamiento, no entiendo el motivo, no tenga nada más que decir.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que me sumo, me sumo a los agradecimientos y mi admiración, mi admiración hacia el cuerpo de voluntarios de protección civil, hacia todos y cada uno de los que han estado al pie del cañón, mi admiración a la policía local que la verdad que tenemos una policía que como he dicho siempre estando sentado ahí y ahora sentado aquí, tenemos la mejor policía local que se puede tener en toda la comunidad de Madrid, en toda España, tenemos unos agentes de policía local que es lo mejor y que yo, como usted, digo lo mismo, le defenderé siempre a muerte porque han hecho una labor, no solamente con el tema del covid, sino siempre están al pie del cañón y también quiero agradecer la labor a todos los que han estado a pie de cañón en esta pandemia, los médicos, farmacéuticos como tenemos aquí a Jesús, enfermeros, enfermeras de aquí de Ajalvir que hay unos cuantos y agradecerles a todos y a cada uno de ellos que han estado en primera línea partiéndose el cobre y agradecer a todo y a todos y cada uno de los que han estado expuestos, guardia civil por supuesto también puedes agradecer a todo el mundo su labor y nada más. Nosotros tenemos, que ese hecho una labor muy triste, aunque como he dicho antes algunas cosas han copiado y no está mal copiar, que yo no me quejo de que se copian las cosas señor alcalde y yo no he dicho que copiar está mal copiar, lo bueno está perfecto, pero por lo menos no copiarlo textualmente, es lo único que he dicho porque, todo el mundo se copia del vecino cuando ha hecho algo bien o sale algo bien y lo hace todo el mundo, muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo yo no voy a hacer uso, creo que ya ha quedado claro, ha quedado dar más las gracias a unos colectivos, que a lo mejor no ha sido tan reconocidos como los que acaba de nombrar la portavoz de AIA o el portavoz del PP, como son nuestros nuestro personal de obras y servicios, nuestro personal de limpieza y nuestro personal general de todo el ayuntamiento, que se han sabido adaptar a la situación, han sabido trabajar desde su casa y a los que han estado aquí del mayor como servicio de limpieza, jardinería, obras y servicios no ha habido ningún tipo de reproche a la hora de ninguna de las actuaciones que se les hagan encomendado y creo que es algo de agradecer porque han sabido estar a la altura de lo que Ajalvir es. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que me uno a la muestra de agradecimiento de todos y cada uno de los trabajadores municipales los que han estado teletrabajando que para ello se le ha facilitado y los que han estado al pie del cañón.

Por el Sr. Alcalde se dijo que por puntualizar, me vuelvo a reafirmar en lo que han dicho, el motivo por el que el partido popular de Ajalvir no está incluido aquí, es porque ustedes no lo cedieron al ayuntamiento. Ustedes cedieron a policía local y a protección civil dice que no se hizo una foto, se hizo una foto en la puerta de su casa y se la hizo. Entonces, quiero decirle, usted no ha donado al ayuntamiento ustedes no han aportado al ayuntamiento, han aportado a policía local específicamente al colegio Montalvo protección civil, que es de agradecer, pero aquí los agradecimientos es a la gente que ha aportado al ayuntamiento, pero no ha aportado para que distribuya el ayuntamiento, que el ayuntamiento gestione, qué es lo que hemos hecho, desde AIA hemos donado tres mil mascarillas y no se la hemos donado a x vecinos, a x empresa, han venido aquí y desde aquí Mariano y Mari Carmen se la han distribuido ¿me puede dejar terminar? Yo soy muy respetuoso, si se da cuenta, entonces se lo quiero decir, no está aquí contemplado porque la donación la hicieron a instituciones muy particulares que fueron tres, se lo agradezco, pero no se lo donó al ayuntamiento para su gestión. Me reitero, no hace falta, porque el jefe de policía lo sabe y los componentes total mi apoyo incondicional, no solamente en esa materia, en cualquier materia, porque creo que el trabajo que han hecho es espectacular, como bien ha dicho señor Domínguez treinta y cinco casos, un fallecido, por desgracia de la mayor mala suerte que puede tener una persona; municipios como Daganzo o Cobeña nos han superado en casos y bueno, y por desgracia en algún fallecido más, ellos han estado en primera línea, junto conmigo, perdón, con la concejala de seguridad y conmigo, desde el primer día haciendo cumplir a rajatabla las medidas de seguridad desde el día once y gracias a ello lo he dicho en las redes sociales, desde el Facebook del ayuntamiento de que gracias a ellos, mucha culpa de que hayamos tenido treinta y cinco casos y únicamente por desgracia, un fallecido es gracias a ellos, poniendo en riesgo su salud y de sus familias, apoyo incondicional a la policía local y protección civil.



Las críticas totalmente injustas, creo que para dar un palo a algún vecino han querido perjudicar a la policía local, pero no lo han conseguido, sigue intacto nuestra confianza y apoyo.

Sobre sus propuestas se lo he dicho, a mi compañera Mari Carmen, dos meses después se pone en contacto para nosotros y nos vuelven a decir qué bueno, que después por WhatsApp, quiere volver a mostrar su predisposición, es de agradecer, como le contesto en el escrito que le hago, pero claro también que se pongan en contacto con nosotros solamente por dos cuestiones una que sea para que le facilitemos las especificaciones de las mascarillas, la ficha técnica del hidrogel alcohólico y los presupuestos, no lo entiendo y luego nos solicita que sea dedique el ahorro en la fiesta de San Isidro que para su conocimiento el año pasado se gastó veinticinco mil euros en San Isidro y este año el presupuesto no superaba los tres mil, pues ese dinero ya estaba destinado porque ya lo estábamos haciendo, ayudando a los vecinos y destinándolo ayudas sociales. Dentro de la carta que ya le envié, le digo que, con sinceridad, que se lo agradezco, pero que lo veo empañado por el poner tono recriminatorio de su misiva; en vez de apoyar al reparto de mascarillas y de las mismas, que todavía no lo he de decir, que somos el único municipio que usted conoce que reparte cinco tipos de mascarilla. Cuatro de ellos reutilizables con más de cincuenta lavados, el único municipio de Madrid y estoy seguro de que casi de España en vez de agradecerlo, nos piden la ficha técnica y el presupuesto. En vez de apoyar eso se interesa por estas cuestiones, desconfiando de la gestión municipal sobre la pandemia, entonces esto parece que con este tipo de actitud la solicitada reunión que nos pide informativa, con los representantes de los grupos municipales, más que nos una a todos, sería un espacio que ustedes utilizarían para entorpecer la acción de gobierno que en estos momentos, o en esos momentos, requería la máxima urgencia, flexibilidad y lealtad institucional; como yo no lo veo de esa manera por sus propuestas, pues le contestó en esa carta como ya la tiene usted y la recibió. Entonces aquí, dicho todo esto.

Bueno, se me olvidó. Se lo voy a pasar por si vienen a aportar donaciones o lo que sea.

#### **PUNTO SEXTO.- INFORME CEIPSO AJALVIR**

Por el Sr. Alcalde se dijo que el informe de CEIPSO tan demandado por los vecinos, que bueno a habido un poco de inquietud, sobre todo, sobre el AMPA pero, bueno, en constante comunicación con ellos, se les ha informado que íbamos a notificar en pleno y luego nos reuniríamos con ellos. Lo que voy a informar aquí, la directora del colegio lo sabe en primera persona porque se lo comunique tras tener la reunión con Jorge Elía de la Peña y el director general Ignacio y Mariángeles está al corriente de aquella reunión. Entonces, voy a hacer un pequeño informe sobre, sobre la circunstancia que nos ha llevado hasta el día de hoy. En el dos mil diecisiete, ustedes comunican que el colegio pasa a ser CEIPSO y que el edificio de nueva construcción está previsto para el curso 2018/2019, o sea, que el edificio se empezaría en el dieciocho y estaría para el curso 2018/2019. Se realiza un proyecto para un edificio de actividades sociales, no perdón, asociación, no, actividades de asociaciones culturales recreativas y actividades extra escolares en frente del colegio San Blas. El presupuesto es de un millón seiscientos treinta y tres mil euros, el cual se deniega el veintisiete de abril del dos mil dieciocho por la Consejería de Medio Ambiente que viene a decir: “el suelo donde se proyecta el edificio es de aplicación ordenanza once, espacios libres y zonas verdes, por lo que su uso corresponde a espacios ajardinados para la adecuada salubridad de la población”. El informe técnico municipal, que no es de un técnico municipal, dice que “la parcela donde se pretende ejecutar la edificación se encuentra clasificada, según las normas del ayuntamiento en vigor, en suelo urbano”, o sea el informe del técnico municipal dice que es suelo urbano y la Comunidad de Madrid dice que es zona ZEPA, “que sobre la misma no es necesario la elaboración de ningún informe sectorial para la ejecución de las obras, pudiéndose actuar únicamente con licencia municipal”. Este informe técnico de los terrenos se ha realizado por un técnico no municipal, no sabemos por qué no lo informa la técnico municipal, que para eso cobra. Y, por casualidad, más tarde se adjudica a la hija de este técnico el proyecto el catorce del once del diecisiete. Se la adjudica a la hija del técnico que informa de los terrenos, que no es municipal, se la adjudica el proyecto. Un año después, en el dos mil dieciocho, con la aprobación de la SR1, se aprueba ofrecer a la Consejería de Educación un suelo resultante de la propiedad de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Ajalvir. Tres meses después, el consejero informa que las obras se podrán acometer para el año veinte-veintiuno y, siendo optimista, empezarán en el diecinueve. En abril del diecinueve, se comunica que la Comunidad de Madrid se hará cargo del coste de la construcción del edificio, siendo un presupuesto de unos tres millones. Se adjudica otro proyecto nuevo al despacho de arquitectos de Javier, el apellido lo voy a decir mal, Oraciegui me parece, propietario de los terrenos de la cooperativa, donde se van a construir la cooperativa y, supuestamente, el CEIPSO. Se adjudica sin concurso, sin invitación, ni siquiera adjudicación de junta de gobierno y, mucho



menos, en pleno. Se presenta este proyecto ante la concejalía, perdón, entre la consejera y, en el mes de abril, comunican que se deben realizar importantes modificaciones. El diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, la Consejería de Educación reafirma y dice que estará para el curso veinte-veintiuno, asegurando la escolarización de los chavales que tenemos en el pueblo. Usted dice que, probablemente, a final del año dos mil diecinueve se comiencen a construir las obras del edificio y estaría acabado para septiembre de dos mil veinte. La consejería indica en todo momento que el problema es que el ayuntamiento no ha tenido nunca suelo disponible para la construcción del edificio y así lo reconoció anteriormente su gobierno con comentarios como estos: “No creo que sea la consejería a la que haya creado este problema, sino nosotros con la premura. El problema es que el ayuntamiento no tiene suelo donde poder empezar mañana”. Usted publicó en el medio de la comarca del mes de mayo: “hemos conseguido que la Consejería de Educación financie un nuevo edificio de Educación Secundaria para el ejercicio veinte-veintiuno y, por supuesto, estará garantizada la escolarización para el curso que viene”. También dijeron en su programa electoral que el edificio nuevo contaba con la votación presupuestaria correspondiente de la Comunidad de Madrid, de hecho, se empezará a construir a final de año y estará operativo en septiembre del dos mil veinte, es la única verdad y realidad”, esto en la comarca y en su programa electoral. Desde la toma de posesión de este equipo de gobierno, el diecisiete de junio del dos mil diecinueve, este asunto ha sido prioritario. Solicitamos reuniones a la Consejería de Educación en varias ocasiones, siendo la contestación de la Consejería de la Comunidad de Madrid que no estaba constituido el equipo de gobierno y que hasta que nos asignaran consejerías no podían recibirnos. A últimos de agosto, el consejero Enrique Osorio, fue nombrado y fue entonces cuando nos reunimos con el director de área Jorge Elías de la Peña en Alcalá de Henares. En citada reunión, el director nos indicó que nunca habían contemplado en una partida presupuestaria la construcción del edificio, y nos mostraron el compromiso con el proyecto del instituto y que estaban a la espera de las modificaciones solicitadas en el mes de abril. Posteriormente, nos reunimos con el despacho de arquitectos del proyecto y les exigimos taxativamente que entregaran las modificaciones lo antes posible. El doce de noviembre del dos mil diecinueve, nos reunimos con Don José Ignacio Ocaña Cisneros y yo en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con el director general de infraestructuras y servicios Don Ignacio García Rodríguez, Don Luis Abad, asesor de la consejería, y Don Jorge Elías de la Peña, director de Área Territorial Madrid Este y los arquitectos redactores del proyecto Don Francisco Javier Olaciregui y Don Rafael Otero. Se nos informó que se contemplaría definitivamente la construcción del edificio para el dos mil veinte, que era una apuesta del nuevo equipo de gobierno de la Consejería de Educación. Tras amplia conversación, nos informan de los pasos y fases del proyecto que se va a ejecutar en el ejercicio diecinueve-veinte. El día tres de junio y, después de la pandemia, se mantiene una reunión por videoconferencia con el Director General de Infraestructuras y Servicios, Don Ignacio García Rodríguez y Don Jorge Elías de la Peña, Director de Área Territorial Madrid Este. Nos manifiestan que “habiendo analizado la situación de escolarización en el municipio de Ajalvir en los próximos años, consideramos oportuno el aplazamiento de la construcción del nuevo Centro de Educación Secundaria en el sector SR1, hasta que las circunstancias objetivas de cara a dicha escolarización aconsejen la misma”, también puntualizan qué quieren manifestar el enorme agradecimiento por el esfuerzo que el ayuntamiento ha realizado en la elaboración del proyecto básico y de ejecución que, como se sabe, continúa adoleciendo de una serie de deficiencias, por lo que le adjunto informe de supervisión emitido por los técnicos de la Subdirección General de Edificaciones Educativas de esta dirección general. Sin duda, en el momento en que los planes para la construcción del nuevo centro se retomen, dicho proyecto, una vez subsanado, será una ayuda inestimable para realizar los trámites. Por todo esto expuesto, resumen: la parcela, esto lo dicen ellos, la parcela está sin servicios urbanos suficientes y necesarios, el proyecto no cumple con la altura de alero según normativa urbanística del plan parcial y para los siete metros que obliga la norma. No se cumple la ratio que recoge la guía de la Consejería de Educación y Juventud. Todo esto comentarles que, si hubieran realizado el concurso de contratación del proyecto y la adjudicación correctamente, posiblemente estaríamos hablando de que cómo irían las obras ya iniciadas meses atrás antes de la pandemia, ya que, desde la Consejería, Área de Infraestructuras, nos indicaron que es un proyecto que se realiza en tres meses y el despacho de arquitectos ha tardado un año. En el informe de infraestructura en lo primero que se informa es que al equipo redactor del proyecto, se le hizo entrega de la guía para la redacción del proyecto educativo. El señor secretario y yo somos testigos, le dijeron fusílelo. ¿cierto? Vale. Aun así, donde se recogen todos los estándares de diseño con los que la Consejería de Educación, a través de su experiencia, trabaja con todos los proyectos de equipamientos docentes, en abril se le pidieron modificaciones importantes, abril dos mil diecinueve. En febrero, la Comunidad de Madrid le pide treinta y una, el ayuntamiento desconfía de este arquitecto o despacho arquitectos y contratamos una empresa de control con una adjudicación con invitación, la consejería nos da tres empresas o cuatro, y se la adjudica el seguimiento del proyecto. Le vuelvo a decir, porque no nos fiamos. Esta empresa Eurocontrol nos informa de que tiene más



de cien anomalías y algunas de ellas muy importantes. En el último informe que publicaremos mañana en la página del ayuntamiento, podrán ver que en la Comunidad de Madrid hace más de cincuenta. El resumen lamentable. Lamentable que a un despacho le digan que lo fusile, aquí tenemos una concejala que sabe de lo que hablo porque trabaja en ello y después de un año presente casi doscientas anomalías y, además, algunas muy importantes que desde infraestructuras nos dicen que ya se le notificaron en el mes de abril. Se realizaron unos gastos, desde el inicio, de un informe sin colegiado de tala de quince árboles, que luego ustedes nos ponen en las redes sociales que si cortamos árboles o tal; tenemos un informe de un colegiado que está colgado en la página web, sobre ochenta y algo árboles, el importe han sido mil novecientos y algo. Ustedes hacen un informe sin colegiado por la tala de quince árboles y presentan tres mil quinientos cincuenta y siete árboles, informe colegiado mil novecientos ochenta y tantos árboles, sin colegiado quince árboles tres mil quinientos cincuenta y siete. Lo que pagaron por el proyecto adjudicado a la hija del técnico no municipal fue de cuarenta y tres mil trescientos setenta y tres, edificio actividades de asociaciones culturales, recreativas y actividades extra escolares más lo que nos cueste este último proyecto que, al no tener adjudicación ninguna, repito no tener adjudicación ninguna ni por invitación, ni concurso, ni junta de gobierno y mucho menos pleno, creo que como mucho tendremos que pagar quince mil euros que es lo que permite la ley. No sé si tomará acciones legales o no, pero eso es lo que, vamos, lo dice la ley. Con esto, bueno. me quedo ya un poco fuera de juego. Pasamos a turno de palabra.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que voy a empezar por lo último, la tala de árboles que comenta usted hay un informe y usted tiene la posibilidad, búsquelo y pídelo, pídale porque está el informe, hay un informe de un ingeniero o de forestal que decía lo mismo que dice usted con todos los árboles que están cortando, que estaba diciendo, lo puedo buscar.

Por el Alcalde se dijo no, si lo tengo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que ¿Señor secretario hay informe?

Por el Alcalde se dijo que lo tengo, que lo tengo

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que entonces, ¿por qué dice que no hay informe?

Por el Alcalde se dijo sí, pero que no hay colegiados

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que no es obligatorio es una empresa que se dedica a ello.

Por el alcalde se dijo que pero yo no digo que sea obligatorio.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que ¿Hay un informe sí o no?

Por el alcalde se dijo pero yo le digo que no hay colegiado.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que yo no le he interrumpido tampoco.

Víctor: Pero me está preguntando. Discúlpeme.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que pues eso, que hay un informe, en donde dice usted que no hay informe, hay uniforme. Y todo esto que me está haciendo usted, los antecedentes, para decir que no han conseguido que la consejería construya el edificio. Empiece por ahí. Nosotros estaba y usted ha reconocido, la consejería había dicho que se empezaba en este, en este año en este año. Usted lo ha reconocido, que estaba. Está por escrito mal, lo tenemos por escrito, usted lo tiene por escrito. Lo que hay que hacer es, como he dicho antes, pues eso, hay que pelear, ir a las consejerías, ir a dar la matraca. Pues nada, como es un uniforme, esto no hay que votarlo, pues... nada, es lo que usted dice, pero para nosotros es totalmente diferente a lo que usted ha dicho. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo yo voy a hacer hincapié en el primer párrafo del escrito que a este ayuntamiento y a la atención del Señor alcalde, presidente, nos envía el director de las Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, porque creo que se está mal interpretado el tema. Cómo controlación de la reunión de la fecha tres de junio que mantuvimos junto con el director de Área Temporal Madrid Este, Jorge Elías de la Peña, le manifiesto que habiendo analizado la situación de la actualización en el municipio de Ajalvir en los próximos años, no consideramos oportuno la cons, no miento, perdón, consideramos oportuno el aplazamiento de la construcción de un nuevo centro educativo secundaria en el sector R1 hasta que las circunstancias objetivas, de cara a dicha actualización, aconsejen la misma. No se nos está diciendo que no se haga el edificio por el proyecto este mal, que también, sino porque consideran que Ajalvir no lo necesita. Y sobre esto, hay una cosa muy clara, ¿Se acuerdan cuando en dos mil diecisiete anunciaron que en Ajalvir que iba a tener un edificio de secundaria? ¿se acuerda cuando se reunían con los padres y prometían dicho edificio? ¿se acuerda cuando le echaban atrás el primer proyecto? que, por cierto, nos costó a todos los vecinos aproximadamente cuarenta mil euros, ¿se acuerdan cuando mi partido en los plenos les decíamos que estaban



vendiendo humo? ¿Se acuerdan cuando mi partido en los plenos le decíamos que lo que habían hecho era quitar un problema a la Consejería de Educación y al municipio de Paracuellos del Jarama? ¿Se acuerdan cuando les decíamos que nuestros chicos estaban perdiendo calidad de enseñanza? ¿Que llevaban tres cursos si laboratorio? por dar un ejemplo, ¿Se acuerdan cuando los padres le preguntaban por el plan B y ustedes decían que no contemplaban ningún otro plan porque se iba a hacer sí o sí? Pues parece que su jefe de Madrid si tenía el plan B. Le damos las gracias por la gestión que han hecho, por estar jugando con los vecinos y porque los alumnos estén cursando secundaria en Ajalvir perdiendo calidad educativa. Muchas gracias. Nosotros vamos a seguir trabajando en ambos edificios del colegio, cubriendo las necesidades que se presentan para el próximo curso. No vamos escatimar en esfuerzos y recursos para cubrir las carencias del edificio de secundaria, para hacerle edificio de secundaria más accesible, renovando los sistemas informáticos, en definitiva. Cubriendo las carencias que ustedes han dejado por el aire. Lo dicho señores del PP, ustedes, Ajalvir y, sobre todo, a los de Madrid, muchas gracias por empeorar la calidad de enseñanza de nuestros hijos.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que en mi turno de palabra, hablo como concejala y como madre afectada. la primera, con una mayora de masas, lo prometió y lo consiguió, objetivamente una decisión muy inoportuna conseguir el CEIPSO para salir para que nuestros hijos hija conoce a alguien no tuviera que. pasarse ni a nada miraban que tenía ese punto, pero vamos los que cubrían las necesidades de los niños del jardín era Paracuellos y Alcalá en la corporación municipal hay dos concejales en el calzado. pero si vos no han estudiado fuera, con mejoras en la calidad educativa. Usted dice que no cree que la... que no pensaban que, que no pienso que la educación de la ESO no ha bajado respecto a los institutos de la zona, pues si ha bajado, efectivamente que ha bajado, mi hija no ha podido tener acceso como los demás niños y ni a aulas de desdoble, ni a laboratorio y unas instalaciones deportivas en condiciones. Aquí, a primeros de febrero, o a finales de enero, nos reunimos con los niños del instituto, o a alguno de ellos en los cursos anteriores les había traído un fluorescente en plena clase, las ventanas estaban rotas, las persianas no funcionaban y llevaban años reclamando esa atención al ayuntamiento y que se mantuviera su edificio en condiciones. Ahora nos vemos, con esta situación, que llevamos tres años colocando los niños como un Tetris, que ya no saben ...que nos hemos aficionado a jugar al Tetris, no es que solamente haya bajado el nivel educativo de los niños de secundaria sino que ya lo están más sufriendo en el colegio de primaria donde estudian sus hijos, porque el año pasado se tuvo, en el curso pasado se tuvo que dividir el aula de biblioteca en dos aulas porque teníamos que meter a los niños en algún sitio, ahora ya que los tenemos ubicados en el colegio Víctor Hurtado, nos dice la Comunidad que por el ratio de momento nos quedamos sin instituto. Láncese a la piscina señor Martín, pero cuando este llena de agua porque como vendedor de humo no tiene precio, esta es la única y verdadera realidad, que nos ha vendido humo y los que venimos detrás, arrearnos, no tengo nada más que decir.

Por el portavoz del grupo PP, Señor Martin se dijo que la única verdad que hay es que hay un montón de niños cursando la ESO en Ajalvir, esa es la única y la única verdad que no han tenido que coger ....yo no la he molestado y ha dicho muchas cosas que no son verdad, ..que está cursando aquí el Ajalvir, sin tener que madrugar y coger autobús a las ocho de la mañana, de eso, claro que nos sentimos muy orgullosos, muy orgullosos, muy orgulloso y claro que damos la cara, siempre doy la cara, el partido popular siempre da la cara no escondemos la cabeza, me he reunido con padres, en las buenas y en las malas, a dar buenas noticias y malas, lo que ustedes no han hecho, me he reunido con todo un salón de actos de la casa de la cultura, digo, de arriba de la nave multiusos, con padres a favor, con padres en contra, pero siempre he dado la cara, siempre y si por algo se me conoce en el pueblo, es por dar la cara no esconderme nunca, ni en las buenas ni en las malas, con la cooperativa también he dado la cara, hemos dado la cara, hasta allí en las buenas y en las malas siempre doy la cara, si hago algo bueno tendré y eso lo llevo a pies juntillas, dar la cara siempre y por hecho, si sus hijos van a hacer cursar la ESO, será gracias al partido popular que conseguimos cuando no había ni un solo pueblo con la población que tenía Ajalvir, que cursasen la ESO en Ajalvir, claro que estamos orgullosos, que hemos estado apretados, yo no le voy a decir que no, de hecho ustedes, ustedes, ustedes, llevan llevaban en el programa, lo primero, lo prioritario, que salió el instituto, que no es un instituto, el edificio de secundaria ya está, vamos todos juntos, en eso estamos todos juntos y lo estábamos antes y lo va a seguir, nuestro apoyo va a estar siempre con la educación y si hace falta apoyar en lo que sea educación vamos a estar ahí pero no nos echen todo a nosotros es que vamos a tener la culpa hasta de la muerte de Manolete, es que todo lo que usted no consiguen sacar, es culpa del partido popular ¿ no se dan cuenta? es cansino ya, los vecinos ya están cansados, otra vez el partido popular, pero si llevan un año gobernando, hagan algo, trabajen que lo tengo claro, trabajen, que se olviden ya de las culpas que va a llegar un momento que, que, que van a llevar a ustedes tres años y vamos a seguir



teniendo la culpa de todo, de que no han podido arreglar una baldosa, en cuanto a lo del fluorescente que dice, si lo del fluorescente ha sido estando ustedes cuando se ha caído el fluorescente, ¿cómo qué no? y se lo demuestro cuando quiera, porque traigo al niño o a los padres, el fluorescente ha sido en su mandato, ¿qué me está diciendo? cuando nosotros, todos los años cada vez que se acaba el colegio y se lo puede preguntar al encargado, todos los años cuando se acaba el colegio lo del encargado y los trabajadores sabían lo que había que hacer, iban a ser ellos mismos, por las partes que daban, o las instrucciones que daban los directores con los profesores que hay que hacer esto, esto y esto y esto vamos a arreglar persianas automáticas cien mil veces, hemos hecho de todo, todos los veranos, hemos pintado en verano hemos hecho esto todo mantenimiento y si no, ustedes tienen la posibilidad preguntar a los trabajadores todos los veranos se hacía mantenimiento de los colegios a petición de la directora, todo el verano y lo del fluorescente, pregúntelo pero ha sido estando ustedes en el mandato, muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Señor Domínguez se dijo que si quieres le echamos a los del PP de Daganzo, o a los del PP de Cobeña, o a los del pp de Paracuellos, los que empezaron a vender humo negro en 2017 fueron ustedes y además lo que si tiene que tener claro es que siempre ha tenido una desventaja el partido socialista, siempre, y aunque hemos dicho siempre qué las cosas no se estaban haciendo bien, le hemos apoyado, incluso hablas usted antes, antes al principio del pleno, que colaborar, no sé qué, aquí se le dijo, que además estoy en persona y el anterior portavoz, Besteiro, también se lo dijimos los dos cuente con nosotros si hay que ir a Madrid si hay que ir a reuniones, ¿a cuantas nos llamó? ¿a cuantas? haga memoria, entre cero y ninguno. Yo no hablo de esas, hablo de las que iba a Madrid y nos informaba en las comisiones informativas, a mí solamente me ha recibido usted una vez en esos tres años, son más, pero bueno ustedes solo saben hablar de que los niños se ha quedado en el pueblo, ¿pero cuál ha sido el coste de que se queden en el pueblo? un coste que no asume usted, lo han asumido los chicos y las chicas que están cursando ahora la ESO y que empezaban hace tres años a cursar la ESO en este municipio, porque están limitando su aprendizaje y su educación, no tiene laboratorios, no tiene espacio para educación física se tienen que ir al polideportivo, cuando pueden cuando no llueve y se tienen que quedar en clase, eh, tengan en cuenta que el próximo curso tenemos alumnos que ya empiezan cuarto de la ESO son los primeros a los que ustedes engañaron, le recuerdo que les prometió al edificio para el dos mil dieciocho, para el dos mil dieciocho, y van a terminar su etapa de educación secundaria sin haber tenido ni un solo curso con laboratorio, esa es su gran gestión educativa y de lo que están tan orgullosos.

Por la portavoz del grupo AIA, Señora Ruiz: como ha hecho referencia usted antes, que va de cara y quien bien me conoce, sabe que algo muy clarito y no miento, en la última reunión que tuvimos en el salón multiuso fui yo una de las madres que le dije que mi hija había estado sin calefacción durante varios días y me digo que era una cosa puntual, mentira, estuvo rota quince días ¿no es verdad? No, la verdad es solamente lo que dice usted, la verdad es solamente lo dice usted, lo que es verdad que necesito que me explique, porque el edificio se presenta a la consejería la consejería de medio ambiente como edificio de asociaciones actividades culturales recreativas y extrasolares, yo no sé, yo no he oído eso nunca, que se haya nombrado así a un instituto o en un edificio de educación secundaria, no lo entiendo, ahora estamos condenados a que esos terrenos se han accedido a la comunidad de Madrid, no los podemos utilizar para otra cosa y estarán ahí parados el tiempo que la comunidad de Madrid que estime oportuno que superamos el ratio para que podamos conseguir la construcción del edificio. Como le ha dicho el portavoz de PSOE, vamos a seguir trabajando que lo estamos haciendo desde que entramos, trabajar y si el proyecto que el señor Javier Olaciregui lo hubiese presentado y lo hubiese fusilado, estaremos hablando de las obras, ahí en SR1, por desgracia también nos han pillado la pandemia mala suerte a lo mejor si hubiese paralizado pero el edificio, ya a partir del mes de septiembre hubiese estado en obras, cosa que ahora ya es impensable, todo gracias al partido popular.

Por el Sr. Alcalde se dijo bueno para cerrar, voy a puntualizar que yo la mención que hago, que sé lo que leo es que digo que el informe del arbolado no tiene, no tiene colegiado, no digo que no valga, digo que no lo tiene, no tiene colegiado yo no he dicho que no valga. Respecto a los que todo lo que le he dicho, yo le agradezco, de que todo lo que he dicho que hay que tener tripa para aguantarlo, de todas las anomalías que ha sufrido todo, solo me reproche una cosa, que si el informe de si vale o no valía, no me dice nada de los tres mil trescientos y pico euros no me dice nada de contrato adjudicado a la hija del técnico, no del ayuntamiento ni demás, se lo agradezco, porque es como si lo reconociera y luego decirle que yo se lo agradezco que los hijos, nuestros hijos lo cursen aquí porque el mío está aquí y yo gracias a Dios no me tengo que desplazar, también soy muy cómodo, pero sí que es verdad que a lo mejor al no tener laboratorio y el espacio deportivo pues les perjudica, no entro,



porque no soy quién para juzgarlo. Dice usted que buenas noticias, si no ha dado ninguna, la única buena noticia que ha dado usted cuando se ha reunido con cualquiera fue que pasaba de eso a CEIPSO, es la única buena noticia, todas las demás noticias, todas las demás tengo por aquí todos los plenos, tengo por aquí todo, o sea, todo, todos los plenos reuniones publicaciones que ha hecho en Facebook, en su página web, todas no hay ninguna noticia buena, solo la que pasamos, eh usted dice de que nosotros, si nosotros nos encontramos el proyecto adjudicado y el trámite hecho, o sea nosotros, no podemos hacer nada nos encontramos ya al colegio de arquitectos y el trámite iniciado, lo único que hacemos es presionar al arquitecto, para que lo entregue antes del treinta y uno de diciembre y lo entrega me parece el seis de enero, ¿no? porque o algo de eso, o sea más presión imposible, tenemos correos, llamadas al despacho de arquitectos, ha sido exagerada y si intenta responsabilizarnos a nosotros se equivoca, porque no hemos tenido margen de reacción, yo le voy a decir una cosa y se lo garantizo, si yo tengo la oportunidad que usted ha tenido, su equipo de gobierno, el instituto se había comenzado. porque yo no hago lo que hace que usted, yo no hago adjudicó al señor de los terrenos, al arquitecto de los terrenos, yo no lo adjudicó a dedo un proyecto, yo hago lo que hice con el señor secretario, me voy a la consejería y le digo al de infraestructuras ¿ tienen arquitectos que se dediquen a hacer proyectos de edificios de educación? ¿si ¿quince veinte ¿me los puede facilitar? Si, me los dan un concurso público y adjudicó, tres meses, abril, no antes, usted lo presentaron en abril enero, febrero, marzo, abril, abril presentado, lo habrían presentado incluso a lo mejor había ganado las elecciones, bueno perdone, le habría dado para hacer pacto, o le hacía falta uno nada más, ¿Por qué? porque eran tres meses y no lo dice, tres meses, el proyecto es de tres meses, el secretario está conmigo en todas las reuniones tres meses, es más, lo pensamos en una reunión de quitarle el proyecto este señor, pagársele, que fue un error que me arrepiento, en el mes de noviembre, le podríamos haber dicho, mire usted le damos quince mil euros y se acabó, pero confiamos en que, bueno ya estaba iniciado y que lo iba a subsanar y no ha sido así, ha sido un error así una vamos una gestión patética, luego también en el informe, en el informe este que nos envían, no hacen mención al Covid 19 pero en el arranque de la reunión, el director general nos dice que por desgracia y por causa del Covid 19, no se puede contemplar y hay que dar prioridad a otras zonas y otros municipios que cumplen la ratio, y luego nos mandan esto, no voy a hacer ningún reproche ni nada, porque la atención ha sido espectacular, tanto de dirección de infraestructuras y Jorge Linares de la Peña, espectacular, pero hace mención en todo momento al Covid 19. En el documento que consta en el ayuntamiento, en el único documento, en el único documento que consta en el ayuntamiento, dice así, estimado señor alcalde le comunicamos desde la dirección de infraestructuras y servicios de la consejería de educación e investigación de la comunidad Madrid que se está analizando, se está analizando, la programación de las obras de CEIPSO San Blas del municipio de Ajalvir para el curso veinte veintiuno, se está analizando, Alcalá de Henares, diecinueve de marzo dos mil diecinueve Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, se está analizando, se acabó, aquí no hay ningún compromiso por escrito, también le digo una cosa, a nosotros nos lo dijeron de palabra es cierto, pero a nosotros nos lo dijeron de palabra, alcalde es una apuesta del nuevo equipo de gobierno y se contempla para el ejercicio, yo sé que la desgracia de la pandemia ha influido, pero esto es lo único que tenía usted, no tiene ningún documento oficial que le diga que se contemplaba. Para cerrar le voy a hacer un pequeño resumen, en el dos mil diecisiete se compromete a construir un edificio y asociaciones culturales, recreativas y actividades extra escolares en frente del edificio de San Blas, con la intención de cedérselo a la Consejería de Educación aun sabiendo que el suelo es zona ZEPA y no cumple las normas; primero porque es zona ZEPA y no se puede construir y luego por la altura, eso ya lo sabía usted y lo sabía su equipo de gobierno. Creo que no, creo que su equipo de gobierno hay muchísimas cosas que nos sabían, es más, creo que se enteran aquí hoy, bueno hoy en diferentes plenos. Adjudica el proyecto, como bien he dicho, a la hija del citado técnico no municipal, al que usted, me hace gracia porque le ha criticado. Usted, cuando gobernaba Ricardo Besteiro, usted le decía que beneficiaba a una serie de técnicos con, me parece que la palabra era “pingües beneficios” o algo de eso, y podría dar ejemplo el local del centro de salud. O sea le recriminaba a este mismo técnico, que le beneficiaban personalmente a él con una serie de actuaciones y, ahora, a él le da un informe, que yo supongo que la técnico municipal no lo firma porque sabe que es poco legal, creo yo, por no decir ilegal, y lo firma este señor. Acostumbrado, así decir, a firmar sentencias de muerte con usted, creo yo. Desde que estoy yo creo que no he firmado ninguna, creo que no.

Por el representante del grupo PP Sr. Martín se dijo que estaba con el grupo AIA y con el PSOE.

Por el alcalde se dijo el Grupo AIA ¿del año?

Por el representante del grupo PP Sr. Martín se dijo que No sé, grupo AIA.



Por el alcalde se dijo Bueno. Yo estaba, yo tengo cuarenta y siete años. Está hablando del año... pero bueno usted sigue empeñado en lo suyo. Este señor con usted ha firmado penas de muertes aquí en este consistorio, desde que estoy yo creo que no he firmado ninguna, y si he firmado alguna inmediatamente dije que no se volvía a llamar a ese señor. Ha firmado penas de muerte. Entiéndanlo como quiera, sé que lo entiende perfectamente. Vuelvo a repetir, a ese técnico, a la hija, la adjudica el proyecto, no sé en qué condiciones y paga cuarenta y tres mil euros, que son abonados para nada porque el proyecto, no sé siquiera, si lo hay en papel. Tiene muchas deficiencias técnicas y la Consejería de Medio Ambiente se lo comunica, como es lógico, que el suelo está en zona ZEPA y que, por cierto, no he visto que usted continuara, o sea, lo comunicará en ningún pleno. O sea, usted ningún pleno informa que se desestima porque es una zona verde y no cumple y es zona ZEPA. En el dos mil dieciocho, se aprueba la SR1 y usted cede una parcela municipal junto con la de la Comunidad de Madrid para sumar cinco mil ochocientos metros; un preacuerdo o un trámite que deja preparado y nosotros me parece que lo ejecutamos ¿verdad?, lo escribimos a nombre de la Comunidad de Madrid fiándonos de la palabra de que se iba a hacer. Ahora, como ha dicho mi compañera, hemos perdido una parcela de dos mil y pico metros. Que creo que no hemos perdido, vamos a luchar. Pero, mientras que no se haga el instituto o el CEIPSO, esa parcela no lo podemos utilizar porque está a nombre de la Comunidad de Madrid. Al igual que hemos perdido los metros de la Comunidad de Madrid, que usted me preguntó para el Plan Vive del consejero de vivienda, David Pérez, que me preguntó que si no había suelo. Ese suelo podría haber ido destinado a vivienda para jóvenes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a parte, de mujeres con maltratos y tal y cual, eso de momento lo hemos perdido y vamos a intentar recuperarlo. La Consejería da el visto bueno a la cesión de la parcela y usted encarga un nuevo proyecto. O sea, no modifican el proyecto porque no vale, encarga uno nuevo. Encarga uno nuevo y se da otra vez con la misma piedra, sin invitación, sin concurso, sin adjudicación por junta de gobierno y, mucho menos, por pleno y se lo da al arquitecto que es el propietario de los terrenos de la cooperativa. Me imagino que se me entiende bastante bien. El departamento de infraestructuras nos informa que el equipo redactor del proyecto se le hizo entrega, como ya he dicho antes, de una guía para la redacción del proyecto educativo. O sea, le entregan todo, todo, cópielo, mala palabra por que la concejal sabe que los estudios no se copia, pero bueno. Le dicen que los fusile. Después de un año, presentó un proyecto y se le informa que tiene que realizar muchas modificaciones y algunas muy importantes. Aparte, que el proyecto yo no lo había visto, y una de las de las cosas que nos dicen en la Consejería que no entienden porque la fachada va a pie de calle cuando ellos contemplan que por vandalismo se retranquee, es una de las primeras, pero bueno, intentamos y logramos que no lo dejen pasar, pero no fue suficiente. El pasado día tres de junio, como he comentado, la consejería nos informa que considera oportuno el aplazamiento de la construcción del nuevo centro de secundaria, ya que no es una necesidad y prefieren destinarlos a otros municipios o áreas donde sí que cumplen con el ratio para la construcción. Entre otros motivos, nos vuelven a decir que la parcela está sin los servicios urbanos suficientes y necesarios y vuelven a decir, como el anterior proyecto, que no cumple con la altura de siete metros según la norma municipal, que si recuerdan, también fue motivo del informe negativo del primer proyecto. O sea, en dos mil dieciocho le informan que no cumplen la norma, le aseguro que si hubiera intentado modificar la norma, a lo mejor, hoy en día la norma la llevaríamos a nueve metros, no lo sé, no sé el trámite, creo que es alrededor de un año o quizás más, no lo sé porque no sé si es una modificación puntual o tal. Pero bueno, vuelven a caer en el mismo error, incluso lo quiere disimular el arquitecto con unas escaleras hacia abajo y viene negativo por esos aspectos. Entonces, después de esto, le puedo asegurar y le aseguro, no le aseguro la construcción del CEIPSO, no se lo aseguro, se lo aseguraré cuando me den un documento, pero lo que aseguro que este equipo de gobierno va a trabajar codo a codo con el AMPA y las familias para, una vez iniciado el curso, una vez iniciado el curso, y los chavales estén en el centro es retomar las negociaciones con la Consejería, porque yo entiendo de que el documento estaba muy bien este, de que no lo van a hacer, pero creo que conmigo, personalmente conmigo, se comprometieron en noviembre a que sí o sí lo iban a hacer, sino que hagan otra, otra nota de prensa y que digan que por culpa del Covid. Voy a presionar hasta el último, hasta la última gota de sudor y, se lo vuelvo a decir, si tengo que cortar la carretera, la cortaré, si te que cortar la R2, la cortaré, y si tengo que cortar la M50, lo cortaré, porque voy a apoyar a las familias y al AMPA en que esto tiene que salir para delante. No me comprometo, no le voy a decir "se le aseguro que para el dos mil veintidós va a estar", porque no lo sé, pero que me voy a dejar el alma, me la voy a dejar. Que no lo consigo, pues seguramente que sea por la negativa de la Comunidad de Madrid o de quién sea, pero yo no voy a prometer una cosa que no puedo asegurar porque no la tengo. Me comprometo y me lo comprometo hoy aquí en el pleno que si tengo que cortar carreteras, si tengo que luchar con los padres, lo voy a hacer, me cueste lo que me cueste, no sé si lo conseguiré. Transparencia total. Mañana no, el lunes tengo una reunión con el AMPA y la semana que viene con el Consejo Escolar para comunicarles esto



y, aparte, preparar con ellos una serie de medidas para cuando inicie el curso y reuniones. También es verdad que he pedido una reunión con la viceconsejera y estaba de baja maternal que ha tenido un bebé y la verdad que no nos puede recibir. Espero que para antes de final de año nos reciba. Con esto queda cerrado el informe de instituto.

## PUNTO SEPTIMO.- INFORME DE RECAUDACION

Por el Secretario se informó que hay una empresa que es Gial que va a hacer un apoyo a la recaudación ejecutiva de la administración. Tenemos una empresa que es de inspección de que está terminando, ahora de hacer nuevas inspecciones de tema IAE y es una empresa para tema de la recaudación ejecutiva. Ya también hemos firmado convenios con Comunidad de Madrid, se están embargando cuentas corrientes, una serie de deudores y se ha procedido también en una junta de gobierno se ha destinado a una a Agencia de Desarrollo Local municipal, que hay dos personas abajo. Fundamentalmente, va ser, se va a hacer medidas un poco, digamos, más acordes a los tiempos que corre, todo el tema de la recaudación ejecutiva.

Por el Sr. Alcalde se dijo que iba a comenzar esta semana pero no ha podido ¿no? Y esperemos que comience pronto.

Por el Secretario se informó que también se ha hecho con otra empresa un convenio la gestión de flotas vinculadas a Cataluña. Cataluña tiene un problema de un tema de flotas para ver si conseguimos ingresos y si no habrá que replantearse en su día esa ordenanza. Porque, en su día, hubo BBVA, otra autorenting, no sé qué cosa y ahora ya por desgracia no están aquí por circunstancias y necesitamos equilibrar de ingresos y, si no, habrá que cambiar.

Por el Sr. Alcalde se dijo que dentro de esta medida adoptada, les quería comentar un poco, que ustedes en su gobierno, dentro de lo que firmaron en el Plan de Ajuste del dos mil doce, en la medida dos dice "refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria. Se fomentará la contratación de una empresa consultora auxiliar de recaudación para el fomento de recaudación vía ejecutiva dicha empresa percibirá un porcentaje de lo ejecutado. Esto lo firmó usted en el dos mil doce. Como todo el plan de ajuste, lo incumple. Le puntualizo, empresa consultora auxiliar de recaudación ejecutiva, no de IAE. Esto lo firmó usted, como he dicho, en dos mil doce y no lo cumple. Le voy a decir, el municipio ha dejado de recaudar por deuda prescrita quinientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y seis euros. Quiere decirse, que el pueblo ha perdido quinientos setenta y dos mil euros que tenían que estar en las arcas municipales y tenían que estar reflejadas en servicios y en mejoras en el pueblo. A continuación le voy a hacer una serie de preguntas, si quiere nos las puede contestar hoy o sino el próximo pleno. ¿Por qué sacó de ejecutiva, o sea, porque perdonó a Édalo, empresa de los terrenos de la cooperativa, veintiséis mil ochocientos noventa y siete euros? Se lo vuelvo a repetir, ¿Porque sacó de ejecutiva o por qué perdonó a Édalo, empresa de los terrenos de la cooperativa, veintiséis mil ochocientos noventa y siete euros? Esta pregunta se la hice yo al departamento de recaudación pidiendo explicaciones, la respuesta fue contundente, la orden venía de arriba. Entiendo de arriba dos cosas, el edificio de arriba o justo porque usted está justo arriba. O sea, la orden venía de arriba. A Édalo se le perdona veintiséis mil ochocientos noventa y siete euros. También le quiero preguntar, ¿por qué no pasó a ejecutiva otros casi cuarenta mil, treinta y nueve mil cuatrocientos dos que tiene pendientes de pago y estaban a punto de prescribir?, ¿por qué no pasó ejecutiva treinta y nueve mil cuatrocientos dos que tiene pendientes de pago? Tiene pendientes de pago porque yo me he preocupado de ejecutarlo y se le ha notificado. Me comenta algún vecino que le pregunte si usted o algún familiar tiene alguna parcela en la cooperativa. Me puede contestar en el próximo pleno. Pero se lo digo, algún vecino me lo pregunta. También le quiero preguntar ¿Por qué dejó prescribir a Américo Govantes Burnete, Burguete SA. once mil cuatrocientos doce euros? ¿Por qué dejó prescribir Américo Govantes Burguete once mil cuatrocientos doce euros? ¿Les suena? ¿Américo de suena? ¿Américo Govantes? Le voy a explicar, le voy a explicar. ¿Por qué no dejó? ¿Por qué dejó prescribir?

Por el representante del grupo PP Sr. Martín se dijo yo no he dejado prescribir nada. Esa acusación es muy fuerte y yo no he dejado prescribir nada.



Por el Sr. Alcalde se dijo que no tiene el turno de palabra; yo le voy a dar turno de palabra. Pero respéteme por favor. Respéteme. No quiera interrumpir porque yo sé que le va a doler pero, pero es lo que hay. ¿Por qué dejó prescribir a Américo Govantes Burguete once mil cuatrocientos doce? ¿Puede ser porque fuera su jefe? yo no lo sé, espero que me lo conteste. ¿Por qué no pasó a ejecutiva otros veintinueve mil novecientos ochenta y ocho euros que tenían pendientes de pago? ¿Por qué no pasó por ejecutiva veintinueve mil novecientos sesenta y ocho que tenían pendientes de pago? Le vuelvo a decir lo mismo, me he preocupado, igual que me he preocupado de casi trescientos mil euros que iban a prescribir, en que esto no suceda, pero no porque sea su jefe, porque aquí hay que pagar, aquí hay que pagar, yo pago, todos pagan, aquí hay que pagar todo el mundo. Hemos dejado de recaudar quinientos setenta y dos mil. El portavoz del Partido Popular, Jesús Cabrera, en el pleno del doce de enero del dos mil diecisiete, en relación con el inicio de la inspección del IAE, dice "irá destinado a los impagos de impuestos sobre todo para empresas", y puntualiza "igual que los vecinos pagan, que no se nos queden las empresas sin pagar". Eso lo dice su portavoz. Usted dice en el mismo pleno: "en su turno o en el cierre no permitiré que se persiga a nadie que está generando puestos de trabajo y riqueza para Ajalvir". O sea, usted dice no permitiré que se persiga a nadie que está generando puestos de trabajo y riqueza para Ajalvir. Veo un poco de descoordinación y atención entre lo que dice el portavoz y lo que hace usted, él dice que no se escape ninguna empresa y usted hace lo contrario. No ha perseguido a nadie, usted no ha perseguido a nadie, no se ha preocupado de la ejecutiva, no ha pasado ejecutiva a nada, han prescrito casi seiscientos mil euros. De lo que he podido mirar, o sea, no he podido mirar todo, o sea, hasta dónde he llegado, me parece que he llegado hasta el dos mil dieciséis, no he podido mirar más. Seiscientos mil euros casi. Américo Govantes Burguete SA, no sé los empleados que tiene en Ajalvir, pero le puedo garantizar que, si usted considera que riqueza es la deuda de más de cuarenta mil euros y, por eso, no se le persigue porque aquí dice que no va a perseguir a la gente que crea puestos de trabajo y generar riqueza, a lo mejor para usted riqueza es que no pague casi cuarenta mil euros. No lo sé. Que todavía tienen pendiente de pago. Si Édalo no tiene empleados municipales y usted cree que riqueza es una deuda es sesenta y seis mil euros pendientes de pago en el municipio, pues le vuelvo a decir lo mismo, si usted lo cree, pues lleva razón, pero vamos que venga Dios y lo vea. Por último, ¿Me puede explicar cómo puede representar a la empresa en la que usted trabaja, IMAD hospital, por una inspección de IAE ante el ayuntamiento, siendo representante de éste como concejal? ¿Con qué intención representa usted a su empresa? ¿Pedir un trato diferente a los demás? ¿Presionar al inspector? ¿Antepone los intereses de la empresa a los intereses del municipio que usted representa? De momento le invito a que se lea la ley del régimen de incompatibilidad con la condición de concejal. Y ahora tiene su turno de palabra.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que hay que caer muy bajo como cae usted, para hacer reproches que no son verdad. Hay que caer muy bajo y acusaciones que son falsas. Hay que caer muy bajo y estar muy dolido, muy dolido, como tiene que estar usted. La inquina que tiene usted, no es normal, no es nada normal. ¿Qué porque vengo a representar una empresa en la cual trabajo? Yo no vengo a representar a nadie porque, para su información, yo no he firmado nada, lo firma el representante legal de la empresa y, si no, búscalo. ¿Quién es el que firma? el representante legal de la empresa es el que viene a firmar el acta, vengo porque él estaba fuera y vengo a enterarme a ver qué es lo que había, nada más. Pero el que viene a firmar el acta y a negociar es el representante legal de la empresa. No mienta, no mienta, porque está mintiendo. En cuanto a la deuda, dice que se ha dejado de cobrar quinientos y pico mil o seiscientos mil euros, ¿usted ha calculado la deuda real? que tanto sabe, ¿usted ha calculado la deuda real? ¿Si esa es real? Habrá cosas que son imposibles de cobrar porque hay empresas que han desaparecido, porque hay... ¿verdad? ¿O no lo han mirado? porque toda esa deuda que usted dice no es real, hay deuda que es incobrable porque no se puede cobrar porque las empresas han desaparecido, porque estamos inmersos en algún proceso judicial y no se ha cobrado. O sea, que no engañe a la gente, no engañe, no engañe a la gente.

Por el Sr. Alcalde se dijo que le voy a echar una mano, por qué no las sacó fuera y así no cuenta?.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se continuó que como le iba diciendo, que parece que usted todo, toda la culpa del Partido Popular y lo que le he dicho, la deuda esa que usted dice que no se ha cobrado por ejecutiva no es real, y usted lo sabe, y puede sacar, si quiere, los documentos oficiales de cuál es la real exactamente en vez de quinientos y pico mil, porque hay deuda que no se puede cobrar, porque está metido en un proceso judicial, porque han desaparecido las empresas, porque... Si mira, sin ir más lejos me suena, creo que era de, la de los cristales, por ejemplo. Había varias empresas que han desaparecido y no se han podido cobrar.



En cuanto a que yo he perdonado, usted hace unas acusaciones que de verdad, esas acusaciones le delatan. Yo no he perdonado deuda a nadie. Y yo cuando dije que no hay que perseguir a la gente que genera empleo, lo sigo creyendo, y eso no va a encontrar lo que lo que diga Jesús, que las empresas tienen que pagar como cualquier otro. Claro que tienen que pagar, lo que no hay que hacer es perseguir, una cosa es pagar otra cosa es perseguir. Y en cuanto a Américo Govantes que hace tanta referencia, yo no he perdonado nada a nadie, porque yo no estoy en ejecutiva. Y en cuanto que la empresa que, que había, que yo tenía que haber metido una empresa, había tres personas en recaudación súper válidas las tres, las tres personas que hay en recaudación súper válidas que eran las que están haciendo todo el proceso de recaudación, ejecutiva y voluntaria, y yo me he fiado de ellos y de todo el mundo porque creo que son trabajadoras excepcionales. Pero que ¿yo he perdonado la deuda? yo no he perdonado nada a nadie que le quede a usted muy claro, muy clarito, nada a nadie. Y que lo del tema de ejecutiva que hemos... mentira. Lo de Édalo que ¿por qué? Yo no perdoné nada a nadie, ni la ejecutiva que nos ha pasado los ha dejado pasar. Eso es mentira. Yo no he perdonado nada a nadie, porque no soy quién para perdonar nada, porque entre otras cosas el dinero no es mío. ¿Qué si tiene alguna parcela algún familiar mío? ¿A usted le importa? o ¿le importa a alguien del pueblo? ¿O es que lo ha pagado con su dinero? ¿Usted está vigilando a todo el mundo que tiene parcelas?

Por el Sr. Alcalde se dijo que me lo preguntan los vecinos.

Por el representante del grupo PP, Sr, Martín se dijo que pues respóndeles que me lo pregunten a mí, que me lo pregunten a mí ¿vale? Al vecino que usted le diga, porque al vecino que usted le dice, que diga él, que le dices tú, qué dice usted, dígame que usted qué... pregúntale por la nave suya por ejemplo, donde está Cemaj. Que me han preguntado los vecinos "pregúntale al alcalde que pasa con la nave de Cemaj" ¿eh? O otras cosas. No nos metamos aquí en temas personales porque creo que usted no va a ningún lado y, en todo el tiempo que llevo aquí, no me he metido en temas personales con nadie, así que si hay que caer bajo, muy bajo y usted está cayendo hoy muy bajo, por el resquemor que tiene. No sé porque tiene resquemor, si es usted el alcalde, si es usted el alcalde.

Por el Sr. Alcalde se dijo que por eso mismo, porque soy el alcalde.

Por el representante del grupo PP, Sr, Martín se dijo que por ser alcalde cree que puede hacer estas cosas. ¿Ya ha terminado?

Por el Sr. Alcalde se dijo que me ha preguntado.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que pero usted también me ha preguntado y yo no lo he interrumpido hasta que no ha llegado mi turno, ¿no? Hay que ser, lo que le dije un día, mezquino para hacer estas acusaciones tan graves. De que yo he perdonado dinero a gente, pero bueno. De verdad, que en los años que he estado de alcalde, nunca he tenido un ataque personal hacia ninguna persona, nunca, de la oposición, ni Javier Besteiro, el hombre, ni a nadie temas personales; y usted está llevando lo que tiene contra mí a los temas personales, al tema personal y creo que eso dice mucho de usted. Que sí mi amigo, que si mí no sé qué, que si mi... por favor. Ya está bien, ya está bien porque mi amigo era su amigo también y usted lo sabe y se lo he dicho muchas veces.

Por el Sr. Alcalde se dijo que era, era.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que es su amigo y por un tema que usted lo puede decir o otros dicen, o otras cosas, que no tienen que ver con lo que usted me dijo a mí. Entonces, ¿empezamos aquí en temas personales? yo creo que aquí venimos a debatir y a mejorar el pueblo, no a meternos personalmente con la gente, y lo que le pido encarecidamente es que usted se limite aquí a hablar del ayuntamiento y del pueblo y no de mis temas personales, mis temas personales me los limpio yo. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Señor Domínguez se dijo que Si, ¿Sabe usted que es esto? No, esto se lo voy a decir yo. Esto son quinientos setenta y dos mil euros. Usted dice que a lo mejor hay cosas que no se pueden cobrar,



Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que a lo mejor no. Seguro.

Por el portavoz del grupo PSOE, Señor Domínguez se dijo que pero ¿las quinientas setenta y dos mil euros? No lo creo. Pero vamos al punto. Nosotros estamos de acuerdo en que el ayuntamiento contrata a la empresa. Un ayuntamiento como el nuestro no puede permitirse el lujo de que prescriba la deuda y tener en el aire esa cantidad de dinero, dejando de ingresar año tras año. Esta medida se tenía que haber tomado antes, cómo se ha explicado en el Plan de Ajuste, antes de tener casi seiscientos mil euros sin invertir en Ajalvir. Sí une esta cantidad a los más de setecientos mil euros de la famosa y escondida sentencia de la báscula, más los ciento cincuenta mil euros anuales de la feria taurina, seguro que, en préstamos que ustedes pidieron de un millón setecientos mil euros, estaría más que liquidado y, sino, eche las cuentas. Y ahora, para terminar, le voy decir dos frases a referencia de lo que usted acaba de decir. Si no se paga, habrá que perseguir, si no se paga, habrá que perseguir y, sí como usted dice, no ha perdonado ningún tipo de deuda, es que no ha trabajado persiguiendo. Nada más.

Por el portavoz del grupo AIA, Señora Ruiz se dijo que yo le voy a preguntar al señor Martín cuál era el criterio para decidir este sí, este no, pinto, pinto, gorgorito. No pongo en duda el trabajo de las empleadas de recaudación, pero igual que debemos estar reprochando que en un año no hemos trabajado, usted debería estar pendiente de que toda esa deuda y toda esa ejecutiva se pueda cobrar para poder invertir en mejor servicios, en mejor educación y en mejoras para el pueblo.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que yo no he decidido quién, a quién hay que ir y a quien no. De hecho, cuando se sacó lo del tema de la revisión de las empresas, allí entraron todas las empresas. Lo que no he visto qué es alguna empresa, que se iba a inspeccionar, alguna empresa cercana, como ya estamos con temas personales, a la empresa cercana, no he visto que vaya a inspeccionarse, a hacerse inspección, sin embargo, en la empresa en la que trabajo, la primera y que pasa, se viene y se paga. Y usted también ha mentido, con que la empresa donde yo trabajo todavía tiene deudas, eso es mentira, creo que esa deuda está fraccionada, dígame si es verdad o no es verdad.

Por el Secretario se informó que una parte.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que una parte no, lo que se debe. Esa deuda está fraccionada, con lo cual, cuando alguien fracción una deuda, no hay deuda.

Por el Señor alcalde se dijo que ha prescrito.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que usted está diciendo que aparte, de eso había una deuda, que está sin pagar, no. Esta fraccionada y cuando una deuda se fracciona ya no es cuestión de, ...ya no está adeuda y si no lo sabe es así, de hecho, si se necesita la empresa, cualquier justificante como que está al corriente de pago, hay que hacer justificante de pago puesto que está eh. admitida el fraccionamiento, eso para su información. Y también por si acaso, la comunidad no lo sabe, llevan un año ya el gobierno, llevamos pidiendo las actas de junta de gobierno ni se sabe, no sé, ¿tiene algo que ocultar? un año, en un año.

Por el Sr. Alcalde se dijo que yo no sé cómo se entregaba antes.

Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que entre 18 y 20 años han entregado ellos las actas.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que se lo apunto en el otro pleno, es más, en el portal de transparencia veo que subió los plenos, pero no las juntas de gobierno. El caso es que yo quiero saber lo que se aprueba en la junta de gobierno, para eso nos han elegido los vecinos y no solamente eso, que le he pedido muchas cosas y no nos ha entregado nada, le he pedido lo de los convenios de las empresas de cuando el plan general, le he pedido lo que las adjudicaciones de la fichas técnicas, pero aquí no se nos entrega nada y si ustedes se les llena la boca de transparencia pero aquí todos los escritos que hemos presentado no hemos recibido nada de lo que hemos solicitado y como grupo en la oposición tenemos derecho a ello, si no nos pasan ustedes esos documentos, pues tenemos que irnos de negocio, para que ustedes tengan a bien presentar los documentos solicitamos muchas gracias.



Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que voy a mirar por casa, pero tengo unos cajones muy grandes, y tengo que buscar lo que tengo de junta de gobierno de los 4 años que he estado de concejal. Pero sí le puedo decir qué dice usted que pide cosas, cosas que nosotros estuvimos dos años seguidos pidiéndole las cuentas del año dos mil diecisiete y se nos entregaban a finales del dos mil dieciocho y si, no se preocupe, prepáreles el disquete, si se lo dará el secretario, pero no nos lo daba, a lo mejor tenían algo que ocultar, como le ha dicho usted al señor alcalde. Y en cuanto a lo que dice la deuda, que si se está fraccionada, eso quiere decir que si yo tengo un piso pero lo tengo con hipoteca, el piso es mío pero no es del banco, cuando el banco me lo quite, el banco ha prescrito una deuda, y el banco me lo ha quitado porque la deuda ha prescrito, con eso quiero decir, que lo que importa es que aquí hay quinientos setenta mil euros, quinientos setenta mil euros, que ahora mismo no tendríamos que estar diciéndoles, cómo le hemos dicho a los empleados municipales, que no tienen, que no tenemos dinero para pagarle la paga, porque tenemos que garantizarles el pago a finales del mes de la nómina y esto para usted, esto, esto para usted es trabajar, pues bendito trabajo, nada más.

Por el portavoz del grupo AIA, Señora Ruiz se dijo que le voy a decir señor Martin, que no le hayan dicho ya, una nefasta gestión, esa es la única y pura realidad, una nefasta gestión.

Por el Señor alcalde se dijo que para cerrar, yo le responsabilizo a usted, no a su equipo de gobierno, a usted, usted es el máximo, el máximo responsable de este ayuntamiento, como lo soy yo ahora, cuando yo me vaya, cuando yo me vaya cuando termine mi legislatura o cuando sea, yo seré el máximo responsable de lo que pase aquí en cuatro años yo soy el máximo responsable, no las chicas de la recaudación, yo lo primero que hago cuando entro pido todo donde podemos obtener recursos de ingresos, por el tema económico del ayuntamiento y me dicen que esto no se ejecuta, que nunca se ha ejecutado el trámite se paraliza el Ajalvir, no se embargan cuentas fuera del municipio, no lo tramita la comunidad Madrid, yo personalmente yo, me tiro el mes de agosto entero, entero, machacándome esto y persigo a todo el que no paga, genere empleo no genere empleo, me da igual aquí, tiene que pagar todo el mundo, se dará facilidades, a todo el mundo, pero aquí paga todo el mundo. Cuando ha hablado usted, lo ha dejado, porque usted es el máximo responsable, usted, no es el concejal y ni el otro, es usted máximo responsable, usted tiene que estar al tanto, al tanto, de la situación económica, de las cuentas, de los impagos, de los ingresos, usted tenía que haber trabajado aquí, aquí, haber trabajado no vamos a entrar en temas personales, como hace usted, tenía que haber trabajado, tenía que haber venido aquí haber trabajado, haber echado horas, muchas horas, muchas horas porque hoy no estaría en la situación de esta, cuando usted habla de cosas personales, yo contra usted no tenga nada, usted se monta unas películas, las que usted quiera, cuando usted, permítame, cuando usted dice que es algo personal es mentira, yo no tengo nada personal con usted, yo creo que usted conmigo tampoco, pero yo con usted le aseguro que nada, no tengo nada personal. Usted dice que miento, usted no dice la verdad, yo no miento, en todo esto no miento, no miento, pues lo tiene muy fácil, juzgado de guardia número 1 y presenta allí y nos vemos allí, yo no miento aquí tiene documentos. Mire usted me dice a mí que usted no ha firmado nada, ¿esa firma la reconoce?

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que esa firma es de venir a una reunión, nada más, no es de firmar ningún documento.

Por el Señor alcalde se dijo que perdone le voy a leer, presente Don Antonio Martín Méndez con DNI, en calidad de representante autorizado, representante autorizado, léase la ley que le he dicho de incompatibilidades, usted firma que viene en representación y el propietario de la empresa le autoriza como representante de la empresa, léase la ley de incompatibilidades de cargos de concejales con representaciones a empresas y dice que comparece para aportar la siguiente documentación o sea que usted viene a traer documentación, usted viene a traer documentación en contra de los intereses del ayuntamiento, o sea usted viene a aportar documentación y a la vez concejal del ayuntamiento, que tiene que defender los intereses del ayuntamiento, presenta escrito de autorización del compareciente, o sea usted es representante, plano de instalaciones, proyecto, alta, baja, tal tal todo lo que se le solicita, usted, esto es incompatible, léase la ley, es lo único que le he dicho, yo no le digo que sea verdad o mentira, aquí está su firma, aquí está su firma y usted viene como calidad de representante, le vuelvo a decir lo mismo, léase la ley de incompatibilidades.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que para atraer unos documentos, vengo ya está.



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

Por el Señor alcalde se dijo que como representante... ¿usted es representante del ayuntamiento? ¿es concejal del ayuntamiento? léase la ley de incompatibilidades, no viene a traer unos documentos, viene como representación de su empresa. Ahora que usted miente, aquí está su firma. que no me quiera volver a mi loco, viene en calidad de representación autorizada de su empresa, a lo que sea, viene usted en representación de una empresa, usted viene en calidad de representación, a aportar documentación de su empresa y es concejal, aquí que es representante de este ayuntamiento, léase la de incompatibilidades. Usted dice, insinúa que algún familiar cercano, amigo cercano no han ido a visitarle, usted se equivoca, ha dicho que no han ido a visitar a los....pues se equivoca, han ido a todos, yo no voy a venir a decirle esto, sin tener barrida mi casa, y lo primero que hice nada más entrar que a una serie de personas, por cercanía se le revisará eso lo hice yo y está aquí el señor secretario, ordene que a ciertas personas se les revisara, porque yo no iba a venir aquí a reprocharle a usted, una cosa cuando no se había realizado, está equivocado, se han realizado las inspecciones. Usted dice que creía que con tres chicas que teníamos en recaudación era suficiente o qué.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que hacen buena labor, ya está.

Por el Señor alcalde se dijo que usted dice que creía que era suficiente, lo ha dicho, es que usted, le vuelvo a decir lo mismo, usted firma un plan de ajuste para pedir un millón setecientos mil euros para pagar trescientos setenta y ocho facturas sin pagar, en el cual con su firma, se compromete a hacer un montón de medidas, no cumple ninguna y esto está entre sus medidas, ósea, esto está entre sus medidas y usted decide que las tres chicas hacen su trabajo, que lo hacen fenomenal pero que no era considerable, pero si usted lo firmó, o sea usted lo ha firmado. Usted me reprocha lo de los vecinos, que le diga un vecino, no, no, pero le digo, pero le digo es que si usted puede, pues la vara suya es diferente. usted comenta que algún vecino le ha comunicado que los certificados las mascarillas, que ha oído que algunos de los concejales tienen una relación directa, con la empresa adjudicataria Publitodo, que un vecino le ha dicho, y resulta que a mí la primera vez que me dice alguien, algún vecino, que sí tiene usted o tal o cual, como usted preguntó aquí en tema personal, no paga quien usted quiera, preguntó alguien tema personal que si alguna de mis concejalas o concejales tenía una relación con Publitodo,

Por el portavoz del grupo PP se dijo que sería una incompatibilidad.

Por el sr. Alcalde se dijo que como esto, y le enseñó la notificación firmado por el concejal en la inspección de lmark Hospitales, s.l. usted lo cree

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo que vaya al juzgado y que me inhabiliten

Por el Sr. Alcalde se continuó que usted tranquilo, Le quiero decir, o sea, usted puede hacer que vecinos le comunican que no sé quién le dice esto lo otro, yo la primera vez que le digo que un vecino, me pregunta que si usted o algún familiar directo tengo una parcela, me dice que le pregunten a usted, que no quiero que me conteste, le digo la pregunta que me han transmitido, como los vecinos le dicen a usted y me dicen a mí, pues yo solo lo he creído conveniente preguntárselo para que lo aclare, sabe, entonces le digo esto de los vecinos, es lo que le pasa a usted, si un vecino hace una cosa y le cae bien lo permite. Ha tenido usted el incidente desafortunado con el cómico torero, me parece que puso a un vecino de Ajalvir, cuando él ha criticado otras decepciones, porque yo creo que sí, yo creo en confinamiento ....respéteme el turno de palabra, yo le respeto el suyo, turno de palabra, respete las normas hay mucha gente que no ha cumplido las normas y le voy a decir una cosa, ese vecino, ese vecino tenía autorización de policía local, ¿vale? para hacer una cosa o se le cedió algo y luego hizo otra cosa que no estaba concedida, se le reprimió se le dijo se que se metiera en su casa y demás, pero tiene la costumbre de que, usted cree que tiene algo personal con usted, está en contra, ponerle a los caballos de la gente, intentar crisar, qué es lo que lleva haciendo desde antes de las elecciones, viene diciendo, llega al pacto de la crispación, vienen los rojos, vienen los fachas, vienen no sé qué, aquí no pasa nada, aquí no pasa nada de eso, o sea, no pasa nada de eso, se monta unas películas intentando crisar a todo el mundo, yo no entiendo por qué tiene, por qué tiene ese nivel de crispación que además yo todo lo que le he dicho, que no creo que no hay nada personal, estoy diciendo usted máximo responsable de todo lo que pasa en el ayuntamiento, en doce años igual que yo lo seré, el tiempo que esté aquí, usted es el máximo responsable, o sea eso está clarísimo que usted dejó prescribir Al mando del ayuntamiento. Si se hubiera preocupado y si hubiera trabajado mucho más estaríamos hablando de otra cosa. Y también le voy a decir una cosa. Una cosa que todos los vecinos y todo el mundo lo va a entender a la perfección. ¿Sabe usted cuál es el problema de los desastres creados en administraciones públicas, no en



esta, en todas, de las malas gestiones?. Pues porque se sienta aquí, el que sienta aquí no tiene responsabilidad ni con su patrimonio ni penal si el que se sentara aquí tuviera quedar cuentas cuando terminara la asignatura, se tomarían las medidas de otra manera el plan de ajuste usted se hubiera tomado en serio si hubiera tenido responsabilidad con su patrimonio o penal si se sienta aquí pero como España es lo que hay aquí la gente hace lo que quiere, algunos políticos roban otros dejan deudas, pero cómo termina la legislatura se va a su casa y no pasó nada el que entre que se coma el marrón. Yo sería partidario de que se sienta aquí con su patrimonio, o de forma penal corriera con las consecuencias de su mala gestión. Quería puntualizar eso. Entonces con esto hemos terminado este punto.

#### **PUNTO OCTAVO.- APROBACION DE CONVENIO O.D.S. AGENDA 2030 Y ADHESION A LA RED DE ENTIDADES LOCALES**

Por el Secretario se informa que la propuesta de acuerdo era que en plena corporación aprobada la adhesión para entidades locales para el desarrollo de objetivos de desarrollo sostenible de la agenda dos mil treinta y comprometerse a trabajar en la aprobación de un plan de actuación estrategia local para Ajalvir con un análisis de situación y un plan de localización e implementación en la agenda dos mil treinta. Y, b, cumplir con las obligaciones de ejercer los derechos que se establezcan en las futuras normas de funcionamiento de la red que se aprobarán en la asamblea constitutiva prevista para el mes de julio del dos mil veinte en la que también se establecerá, en su caso, la cuota abonar que previsiblemente se podrá fijar en función del número de habitantes. Y que se de título de la alcaldía, o presidente, se realicen los trámites oportunos para la adhesión a la red de entidades locales.

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo que después de estar ayer en la comisión informativa que usted decía que yo no leo las cosas, usted a poco la lee. Usted si que no las lee porque cuando me informan de toda está aprobación soy yo el que tiene que decir a la comisión informativa que esto conlleva una tasa que ustedes desconocían que este convenio conlleva una tasa para ayuntamiento.

Por el Secretario se informó que una cuota.

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo que una cuota, una tasa, perdón. Una tasa, una cuota. Un dinero anual que tiene que pagar el ayuntamiento. Ustedes lo desconocían, con lo cual, como yo desconozco este convenio y no sé ni la cantidad que se va a abonar por parte de este ayuntamiento ni los beneficios que va a tener, nuestro grupo se va a abstener porque no podemos votar a favor algo que no sabemos ni cuánto nos va a costar a los vecinos de Ajalvir. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que nuestro grupo va a votar a favor de este punto. Yo creo que ahora mismo el documento no se está hablando de cuotas más bien yo creo que es un documento sondeo para ver qué municipios se adquiere porque si no se sabe cuántos municipios van a haber, ni cómo va a ser las inversiones, ni mucho menos si puede saber que cuota va a ver, que cantidad va a tener esa cuota. En todo caso si se remite el convenio firmado se puede poner un apunte en él dice que quedamos pendientes de la aprobación o no a la cuota que se establezca, si somos capaces de asumirla, y si va a ser algo bueno para los vecinos de Ajalvir.

Por la portavoz del grupo AIA sra, Ruiz se dijo que desde el grupo AIA votamos a favor del convenio. Creo que es una propuesta interesante y como bien ha dicho el portavoz del PSOE no podemos, consultaremos el tipo de cuota y el importe y si no es interesante valoraremos el pago.

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo que en el convenio sí que existe y pone explícitamente que habrá una cuota que habrá que pagar cada ayuntamiento que se aprobará en la constitución de esta fundación, bueno de esta organización. Sí que va a ver una cuota pero no sabemos ni qué cuota y si yo le explico a cada uno de ustedes en qué consiste el convenio estoy seguro que ninguno de ustedes sabe punto por punto lo que lo que nos puede beneficiar y en que no. Muchas gracias.



Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que Usted está diciendo que si yo les explico. Pues Ilumínenos.

Por el Sr. Alcalde se dijo que ya, pero es que aquí no tiene que explicar nada.

Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que ya yo creo que aquí el fondo de la cuestión es que esto lo plantea el Gobierno de España. Y ustedes desde su partido de votar en votar en contra.

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo ¿yo he votado en contra?

Por el portavoz del grupo PSOE Señor Domínguez se dijo que de no abstenerse.

Por el portavoz del grupo PP, sr. Martín se dijo yo no sigo ninguna directriz.

Por el Sr. Alcalde se dijo que yo puntualizar que el portavoz del PP lleva razón. Que se contempla una cuota no sabemos cuál el secretario ya sabes que le he dicho que hay que poner una coetilla que dependiendo de la cuota nos mantendremos en el acuerdo o no saldremos porque el estado de las cuentas no nos permiten hacer ningún tipo de esfuerzo entonces pasamos a votación.

Pasado a votación se votó con 6 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE) y 4 abstenciones ( 4 PP).

Por el Secretario se informó que Se aprueba con la condición de si el ayuntamiento no pudiera asumir dicha cuota en el primer pleno después de aprobarse la cuota que correspondiera, debería darse de baja.

Por el Alcalde se dijo que para terminar, quería comunicarles que como ya bien saben por el estado de las arcas municipales hemos tenido que aplazar las pagas extraordinarias a los empleados municipales. Yo personalmente he comunicado al departamento de contabilidad no recibir el pago de ninguna mensualidad.

Por el portavoz del grupo PP, Sr, Martín se dijo que es un cachondeo, es un pleno extraordinario, que no procede.

Por el Alcalde se dijo que es que no, es que dirijo, Es que no, es que no, es que cierro yo el pleno y el pleno y lo cierro de esta manera.

Por el portavoz del grupo PP, Sr, Martín se dijo que no, que no hay ruegos y preguntas.

Por el Alcalde se dijo que es que si, lo cierro, pues ponga una reclamación. Haga lo que quiera. Haga lo que quiera. Vuelve a empezar, para terminar, quería comunicarles que como ya bien saben por el estado de las arcas municipales hemos tenido aplazar las pagas extraordinarias a los empleados municipales. Yo personalmente he comunicado al departamento de contabilidad no recibir el pago de ninguna mensualidad, yo, hasta que no haya cobrado el último empleado municipal su paga extraordinaria. En contra de la opinión del secretario. También quería comentarles que me he dado cuenta que mi retribución heredada del anterior alcalde señor Antonio Martín Méndez, estaba por encima del salario máximo que marca la ley. He firmado un documento en el que solicitó. Que mañana lo haré público. Voluntariamente al departamento de contabilidad que dicho importe que cobrado de más por heredar el antiguo suelo del anterior alcalde sea descontado de la próxima retribución en nómina. Que es el siguiente. Esto no quería decirlo. Por otro lado, facilito al señor Antonio Martínez Méndez un documento, Martín Méndez perdón, facilitó al señor Martín Méndez un documento en el que consta el importe que ha cobrado de más, desde el dos mil catorce que es cuando se regula según la ley y establece el salario máximo para cargos de administraciones locales. Se lo pueda por favor. Este documento se le entrego por si voluntariamente quiere devolverlo. Espero que podamos llevar al próximo pleno la propuesta de resolución del contrato de la empresa encargada de recogida de basura CESP. Y para terminar y por alusiones a la publicación del PP al día siguiente del pleno de enero que publicaban. El AIA de Ajalvir queda retratado votando en contra de la moción por la unidad



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

de España. Moción que no llevo casi ningún municipio. En uno de los comentarios en la publicación uno de sus anteriores concejales comenta, abro comillas. “No podíamos esperar menos de este tipejo”. quería decirle que no me doy por aludido, ya que la definición de tipejo, títere, ridículo, despreciable, hombrecillo se asemeja más a la persona de su exconcejal que a la mía. Y decirle que Usted sí que esta retratado para toda la vida con Alberto López Viejo condenado caso Gürtel y con Ignacio Granados condenado caso Gürtel. Sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 23.09 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.